

TERCERA SECCIÓN

1. INFORMACION PRESUPUESTARIA

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

La información presupuestaria del sector público constituye el resultado de la consolidación de la información reportada por las entidades del ámbito gubernamental y empresarial del Estado, conforme a la normatividad vigente, lo cual constituye rendiciones de cuentas de los presupuestos asignados mediante dispositivos legales, para cumplir sus fines primordiales de servicios a la colectividad, como agentes económicos perfectamente definidos en la actividad económica en que se desenvuelven. Así mismo tiene como objetivo facilitar dicha información a los entes que formulan las cuentas nacionales y las cuentas fiscales.

Para fines de la presentación en la Cuenta General de la República se han clasificado de acuerdo a los niveles que a continuación se detalla:

- **GOBIERNO NACIONAL;** este nivel comprende a los pliegos presupuestarios del Gobierno Central, incluyendo los poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como las entidades con rango constitucional como: Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Tribunal Constitucional, Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Asimismo, incluye sus Instituciones Públicas Descentralizadas, Universidades Nacionales (incluida la Asamblea Nacional de Rectores) y Organismos Descentralizados Autónomos, Sociedades de Beneficencia Pública, Entidades de Tratamiento Empresarial y la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. La aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto se rige por la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2007 y demás normas emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **GOBIERNOS REGIONALES;** entidades que fueron creadas con la finalidad de fomentar el desarrollo regional, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo, en función a los planes y programas nacionales, regionales y locales; a fin de contribuir al desarrollo integral y sostenido de la región, se rigen por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902 para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de Descentralización y Regionalización. La aprobación, ejecución y evaluación de los presupuestos de cada región, se rige por la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28927 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 concordantes con el artículo 35º de la Ley de Bases de Descentralización- Ley Nº 27783 y demás Directivas emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP).
- **GOBIERNOS LOCALES;** incluye las entidades que se rigen por su Ley de Creación y la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que establece su autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias y régimen económico, así como también su relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas. Asimismo, es importante indicar que incluye a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales y los Institutos Viales Provinciales Municipales (VIP). La aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de estas entidades, se rige por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley Nº 28927- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio 2007.

- **EMPRESAS DEL ESTADO;** se encuentran comprendidas las empresas del ámbito del **FONAFE**, así como las empresas municipales y otras, que desarrollan actividades económicas de competitividad en el mercado. La aprobación, ejecución y evaluación de sus presupuestos se rige por la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28927- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2007, y demás Directivas emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- **OTRAS ENTIDADES;** son entidades que no se encuentran incluidas en los grupos anteriores, debido a que la ley les otorga, autonomía económica, cuyos presupuestos son aprobados por Acuerdo de Directorio y se encuentran sujetas al proceso presupuestario establecido en la Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en las Leyes Anuales del Presupuesto Público y las normas emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público. Están comprendidas: Banco Central de Reserva del Perú, ESSALUD, entre otras.

1.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM de Ingresos del sector público al cierre del ejercicio 2007 alcanzó a S/. 103 094 095,3 mil; obteniendo un crecimiento de 17,8% en relación al Presupuesto Institucional Aprobado – PIA, está comprendido por los siguientes niveles:

- **GOBIERNO NACIONAL**

En este nivel el Presupuesto Institucional Modificado - PIM, ascendió a S/. 57 823 480,5 mil y se ubica con 56,1% de la estructura del presupuesto total del sector público, con un incremento de 11,1% con relación al Presupuesto Institucional Aprobado – PIA el cual se estimó en S/. 52 040 938,2 mil.

- **GOBIERNOS REGIONALES**

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM de los Gobiernos Regionales al cierre del ejercicio 2007, fue de S/. 3 747 052,3 mil, equivalente a 3,6% del Presupuesto del sector público, mostrando un incremento de 131,7% respecto al Presupuesto Institucional Aprobado (PIA), que ascendió a la cifra de S/. 1 617 108,5 mil, influenciado por las significativas asignaciones otorgadas para el desarrollo de las actividades en sus regiones.

- **GOBIERNOS LOCALES**

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM de este nivel al cierre del ejercicio 2007 ascendió a S/. 13 546 543,7 mil y se ubica con 13,1% de la estructura del presupuesto total del sector público; muestra un incremento de 69,2% con relación al Presupuesto Institucional Aprobado – PIA que fue de S/. 8 006 526,2 mil; impulsado por las mayores asignaciones presupuestarias otorgadas para el desarrollo de sus respectivas localidades.

- **EMPRESAS DEL ESTADO**

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, reporta al cierre del ejercicio 2007, el importe de S/. 22 305 008,9 mil y se ubica con 21,6% de la estructura del Presupuesto total del sector público, muestra un incremento de 6,8% con relación al Presupuesto Institucional Aprobado – PIA, que fue de S/. 20 884 172,9 mil. Dicho incremento fue influenciado por las

significativas asignaciones presupuestarias otorgadas a las Empresas del Estado en especial a las de Saneamiento de las principales ciudades del país para el programa "Agua para Todos" y también por los créditos internos que obtuvieron las empresas por mayores desembolsos para compra de crudo y derivados.

■ **OTRAS ENTIDADES**

El Presupuesto Institucional Modificado, ascendió a S/. 5 672 009,9 mil con la participación de 5,5% de la estructura del sector público, muestra un incremento de 14,4% con relación al Presupuesto Institucional Aprobado - PIA, que fue de S/. 4 955 613.6 mil.



PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS ORDINARIOS

En lo que respecta a esta fuente de financiamiento; el Presupuesto Institucional Modificado – PIM, al cierre del ejercicio 2007; ascendió a S/. 44 313 253,5 mil, que significa un incremento de 9,0% con relación al PIA. Las modificaciones presupuestarias han sido originadas por los créditos suplementarios que fueron incorporados a diversos pliegos presupuestarios a través de dispositivos legales, entre los cuales se mencionan los siguientes:

- **LEY N° 29019;** autorizó un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, hasta por la suma de S/. 47 705,0 mil a favor del Pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los recursos provienen del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincias de la República del Perú; compuesto por los Aeropuertos de Iquitos, Pucallpa, Trujillo, Piura, Tarapoto, Chiclayo, Tumbes, Cajamarca, Chachapoyas, Anta, Talara y Pisco.
- **DS. N° 064-2007;** autorizó un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, por la suma de S/. 62 337,0 mil, de acuerdo al siguiente detalle:

Ministerio de Transportes y Comunicaciones	37 051,7
Universidad Nacional Santiago Antunez de Manolo	23 787,3
Ministerio de Energía y Minas	1 498,0
	<u>62 337,0</u>

Dicho financiamiento de los proyectos de inversión corresponde al Fondo de Inversión para el Desarrollo de Ancash-FIDA, proveniente de la penalidad derivada del contrato celebrado entre las Empresas Minera del Centro del Perú Sociedad Anónima y la Compañía Minera Antamina Sociedad Anónima; recursos destinados a la rehabilitación de carreteras,

equipamiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y el Sistema Eléctrico de Aija Cotaparaco y de Hari cuarta etapa.

- **Decreto Supremo Nº 024- 2007-EF;** autorizó la suma de S/. 7 500,2 mil, proveniente del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado - FEDADOL, destinado al Ministerio de Justicia, por ser el ente que recibe y dispone los recursos. El mencionado fondo se encuentra adscrito a dicha entidad.
- **LEY Nº 29035;** autorizó un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007, a nivel de Ingresos por la suma de S/. 2 032 132,6 mil, que provienen de las captaciones de impuestos, tasas, prestación de servicios, renta de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes, venta de activos entre otros, los mismos que fueron destinados a las entidades: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio del Interior.
- **D.S. Nº 074-2007-EF;** que autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, hasta por la suma de S/. 4 048,8 mil, destinado al Gobierno Regional del Departamento de Ancash para la ejecución de los estudios y obras del proyecto "Mejoramiento de la Atención Salud de San Marcos". Dicho financiamiento de los proyectos de inversión corresponden al Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash - FIDA, proveniente de la penalidad derivada del contrato celebrado entre las empresas Minera del Centro del Perú Sociedad Anónima y la compañía Minera Antamina Sociedad Anónima.
- **LEY Nº 29067;** incluye un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, hasta por la suma de S/. 4 960,1 mil, al Pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones; cuyo financiamiento servirá para la ejecución de la elaboración de estudios y la rehabilitación y mejoramiento de los pavimentos de los Aeropuertos del Cusco y Arequipa y servicios de transporte aéreo.
- **LEY Nº 29068;** incorpora un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, hasta por la suma de S/.2 763,0 mil, para atender el pago de las remuneraciones del personal docente - contratado de acuerdo a ley para cubrir la ausencia temporal por licencias de maternidad y licencias por salud del docente titular en las diversas Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Ayacucho, Cajamarca y Junín durante los años 2003, 2004, 2005 y Primer Trimestre del año 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho	186,1
Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca	640,2
Gobierno Regional del Departamento de Junín	1 936,7
Total : S/. 2 763,0	

- **D.U. Nº 033-2007;** faculta un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, hasta por la suma de S/. 2 550,0 mil, a favor del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, destinado a financiar los gastos operativos y el refrigerio de los empadronadores urbanos y especiales de los Censos Nacionales: XI de Población y VI de Vivienda en el año 2007.
- **LEY Nº 29109,** incluye un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, por la suma de S/. 22 560,0 mil a favor del Pliego Ministerio de Educación, para la adquisición de computadoras para el Programa: "Una Laptop por Niño"- OLPC, a través de Convenio de cooperación del Ministerio de Educación.
- **D.S. Nº 172-2007-EF,** autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, hasta por la suma de S/. 496,5 mil, a favor de la Universidad Nacional del Santa, para financiar proyectos como el de mejorar la formación académica de la Escuela Profesional de Biología y Acuicultura, Centro de Idiomas para los

estudiantes y para la comunidad de la Ciudad de Chimbote; el financiamiento corresponde al Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash-FIDA proveniente de la penalidad derivada del contrato celebrado entre las empresas Minera del Centro del Perú Sociedad Anónima y la Compañía Minera Antamina Sociedad Anónima

- **D.U. Nº 045-2007;** autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, hasta por la suma de S/. 4 833,2 mil, a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la contratación de abogados y expertos que hayan sido propuestos por la Comisión Especial creada por Ley Nº 28933, con el objeto de garantizar la defensa de los intereses del Estado Peruano en el proceso arbitral Caso CIADI Nº ARB/07/6, ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones- CIADI.
- **D.U. Nº 047-2007;** autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, hasta por la suma de S/. 150 000,0 mil, a favor del Ministerio de Energía y Minas, recursos destinados a financiar el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo.
- **Decreto de Urgencia Nº 026 – 2007;** por S/. 100 000,0 mil, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, que constituyen recursos del “Fondo para la Reconstrucción - sismo 15 de Agosto de 2007”.
- **D.S. Nº 203-2007-EF;** autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, hasta por la suma de S/. 4 017,1 mil, destinados al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales, a fin de atender los pagos de los docentes alternos contratados y de los docentes contratados y nombrados.
- **Decreto Supremo Nº 184 - 2007-EF;** autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 hasta por la suma de S/. 15 545,9 mil, destinados al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales para atender los pagos de los docentes alternos contratados y de los docentes contratados y nombrados que efectuaron la recuperación efectiva de las horas de clases perdidas, con motivo de la huelga magisterial, según detalle:
 - Ministerio de Educación, con S/. 4 788,0 mil.
 - Gobierno Regional Amazonas, con S/. 593,8 mil.
 - Gobierno Regional Apurímac, con S/. 306,2 mil.
 - Gobierno Regional Cajamarca, con S/. 3 512,1 mil.
 - Gobierno Regional Junín, con S/. 1 996,9 mil.
 - Gobierno Regional La Libertad, con S/. 888,7 mil.
 - Gobierno Regional Loreto, con S/. 916,4 mil.
 - Gobierno Regional Moquegua, con S/. 737,1 mil.
 - Gobierno Regional Piura, con S/. 958,8 mil.
 - Gobierno Regional Tumbes, con S/. 120,2 mil.
 - Gobierno Regional Lima, con S/. 727,7 mil.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
Y MODIFICADO DE INGRESOS 2007 - 2006
(En Miles de Nuevos Soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2007			2006			Variac.
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
Recursos Ordinarios	40 639 912,4	44 313 253,5	43,0	34 467 600,0	41 079 566,7	44,1	7,9
Rec. Direct, Recaudados	30 610 261,0	33 542 940,0	32,5	29 434 879,0	32 053 184,3	34,4	4,6
Rec. Por Operac. De Crédito	7 226 899,4	8 485 919,9	8,2	9 448 176,3	8 487 692,8	9,1	(0,0)
Donaciones y Transferencias	204 529,5	1 851 882,6	1,8	213 772,3	1 407 639,8	1,5	31,6
Recursos Determinados	8 822 757,1	14 900 099,3	14,5	6 578 625,4	10 027 022,6	10,8	48,6
TOTAL	87 504 359,4	103 094 095,3	100,0	80 143 053,0	93 055 106,2	100,0	10,8



RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Al cierre del ejercicio 2007, esta fuente de financiamiento presenta un presupuesto modificado de S/. 33 542 940,0 mil, mayor en 8,0% respecto al PIM del ejercicio anterior generado por la incorporación de los Saldos de Balance y la proyección de una mayor captación de ingresos generados y administrados por las entidades públicas, las modificaciones se dieron en las entidades de cada nivel: Gobierno Nacional por S/. 996 234,6 mil ó 21,8%, Empresas del Estado por S/. 535 880,2 mil ó 2,8%, Otras Entidades por S/. 716 396,3 mil ó 14,5%, Gobiernos Locales por S/. 509 768,5 mil ó 28,1%, Gobiernos Regionales S/. 174 399,4 mil ó 46,6%. A continuación se describen las entidades con mayor relevancia en su presupuesto final, siendo las siguientes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM En miles de nuevos soles

PIM 2007	%	ENTIDAD	PIM 2006	%	VARIACIÓN
5 555 802,9	100,0	GOBIERNO NACIONAL	5 149 994,8	80,4	7,9
1 175 758,0	21,2	SUNAT	1 008 032,4	19,6	16,6
479 171,0	8,6	M. de Transp. y Comunicaciones	490 392,7	9,5	(2,3)
391 080,8	7,0	Ministerio de Salud	476 739,7	9,3	(18,0)
334 643,2	6,0	Ministerio de Defensa	343 089,5	6,7	(2,5)
3 175 149,9	57,2	Otras Entidades	2 831 740,5	55,0	12,1
548 833,1	100,0	GOBIERNO REGIONAL	517 693,6	100,0	6,0
91 922,2	16,7	Gobierno Regional la Libertad	72 001,4	13,9	27,7
45 651,1	8,3	Gobierno Regional de Arequipa	57 072,2	11,0	(20,0)
41 333,7	7,5	Gobierno Regional de Tacna	44 614,2	8,6	(7,4)
36 143,9	6,6	Gobierno Regional de Piura	33 759,4	6,5	7,1
333 782,2	60,8	Otras Entidades	310 246,4	59,9	7,6
2 323 429,4	100,0	GOBIERNOS LOCALES	2 323 797,9	100,0	(0,0)
363 768,6	15,7	Municipalidad Prov. de Lima	435 848,9	18,8	(16,5)
92 846,8	4,0	Fondo Metrop. de Inversiones	81 617,9	3,5	13,8
63 699,5	2,7	M. Dist. de Santiago de Surco	64 725,9	2,8	(1,6)
52 487,3	2,3	Serv. De Adm. Tributaria - Lima	63 828,9	2,7	(17,8)
1 750 627,2	75,3	Otras Entidades	1 677 776,3	72,2	4,3
19 442 864,7	100,0	EMPRESAS DEL ESTADO	19 221 923,6	100,0	1,1
7 277 721,8	37,4	Petróleos del Perú S.A	8 122 619,2	42,3	(10,4)
3 209 651,0	16,5	PerúPetro S.A.	2 726 274,9	14,2	17,7
1 207 732,1	6,2	ELECTROPERU S.A.	1 263 649,2	6,6	(4,4)
1 398 117,1	7,2	Bco. de la Nación	1 059 418,7	5,5	32,0
6 349 642,7	32,7	Otras Entidades	6 049 961,6	31,5	5,0
5 672 009,9	100,0	OTRAS ENTIDADES	4 839 774,4	100,0	17,2
4 832 882,4	85,2	EsSalud	4 093 697,0	84,6	18,1
326 061,3	5,7	Banco C.de Reserva del Perú	242 725,3	5,0	34,3
513 066,2	9,0	Otras Entidades	503 352,1	10,4	1,9
33 542 940,0	100,0	TOTAL	32 053 184,3	100,0	4,6

RECURSOS DETERMINADOS

Son recursos que provienen por los conceptos de Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones; Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales y presenta un presupuesto modificado de S/.14 900 099,3 mil y 68,8% superior con relación al PIA.

▪ CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Esta fuente de financiamiento al cierre del ejercicio 2007, alcanzó un presupuesto final de S/. 9 054 749,8 mil y mayor en 102,2% con relación al presupuesto Institucional aprobado en el ejercicio anterior. Los organismos con mayor asignación son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

En miles de nuevos soles

ENTIDAD	PIM				VARIACION
	2007	%	2006	%	
Gobierno Regional de Ancash	376 378.3	4.2	89 712.0	2.0	319.5
Gobierno Regional Cusco	314 858.5	3.5	185 476.9	4.1	69.8
Municipalidad Dist. de Ilabaya	241 167.3	2.7	116 131.6	2.6	107.7
MP. Mariscal Nieto - Moquegua	216 474.7	2.4	127 844.0	2.9	69.3
Gobierno Regional Cajamarca	207 722.9	2.3	129 982.0	2.9	59.8
Gobierno Reg. de Moquegua	206 473.1	2.3	121 057.6	2.7	70.6
Gobierno Regional Loreto	194 910.8	2.2	166 146.3	3.7	17.3
Municipalidad Dist. de Echarate	193 554.6	2.1	102 241.8	2.3	89.3
Gobierno Regional de Tacna	190 830.4	2.1	93 171.1	2.1	104.8
Otras Entidades	6 912 379.2	76.3	3 346 823.3	74.7	106.5
TOTAL	9 054 749.8	100.0	4 478 586.6	100.0	102.2

▪ CONTRIBUCIONES A FONDOS

Al finalizar el ejercicio 2007, esta fuente de financiamiento tuvo un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 1 654 100,6 mil, no habiéndose producido modificaciones durante dicho ejercicio.

▪ FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Reporta un Presupuesto Final de S/. 3 028 921,0 mil y modificaciones ascendentes de 24,1% con relación al PIA, esta fuente es atribuida a los gobiernos locales.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

En miles de nuevos soles

ENTIDAD	PIM				VARIACION
	2007	%	2006	%	
Munic. Provincial de Lima	120 356.4	4.0	96 581.8	3.7	24.6
Munic. Provincial de Piura	48 776.0	1.6	40 843.0	1.6	19.4
Munic. Prov.de Coronel Portillo	39 926.6	1.3	36 025.7	1.4	10.8
Munic. Dist. S. J. Lurigancho	36 720.8	1.2	33 765.2	1.3	8.8
Munic. Prov.de Maynas-Iquitos	39 926.6	1.3	27 187.3	1.0	46.9
Munic. Prov. S.Roman-Juliana	28 199.4	0.9	24 281.6	0.9	16.1
Munic. Dist. Ate Vitarte	23 454.7	0.8	23 751.2	0.9	(1.2)
Munic. Provincial de Cajamarca	24 868.8	0.8	21 339.3	0.8	16.5
Munic. Provincial de Chiclayo	25 391.3	0.8	20 740.7	0.8	22.4
Otras Entidades	2 641 300.4	87.2	2 305 330.1	87.7	14.6
TOTAL	3 028 921.0	100.0	2 629 845.9	100.0	15.2

■ IMPUESTOS MUNICIPALES

Al finalizar el ejercicio 2007 este concepto refleja un presupuesto final de S/. 1 162 327,9 mil, y sus modificaciones muestran el 49,0% con relación al PIA. Las entidades que alcanzaron mayor presupuesto modificado son:

- Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 303 142,5 mil.
- Municipalidad Distrital de San Isidro, con S/. 60 778,6 mil.
- Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, con S/. 53 359,4 mil.
- Municipalidad Distrital de Miraflores, con S/. 41 806,2 mil.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO:

Comprende dos rubros: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno, al término del año 2007 alcanzó a S/. 8 485 919,9 mil, menor en 1 772,9 mil al presupuesto del año anterior.

Los dispositivos legales que aprueban los Créditos Suplementarios derivados de las concertaciones de Deuda Externa, han sido autorizados a través de:

- **Ley Nº 29002**, autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007, hasta por la suma de S/. 13 320,0 para el pliego Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI.
- **Ley Nº 29066**, autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, por la suma de S/. 23 030,0; Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo - Corporación Andina de Fomento-CAF, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el proyecto de Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica.
- **Ley Nº 29069**, que autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007, hasta por la suma de S/. 1 379,9 a favor del Ministerio de Energía y Minas. Dichos recursos han sido destinados para la ejecución del proyecto Fortalecimiento Institucional y Apoyo para la Gestión Ambiental y Social del Proyecto Camisea.
- **D.U. Nº 049-2007**, que autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, hasta por la suma de S/. 1 492,1, a favor del Pliego: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI.

El cuadro siguiente muestra las entidades que alcanzaron un mayor presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2007:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

En miles de nuevos soles

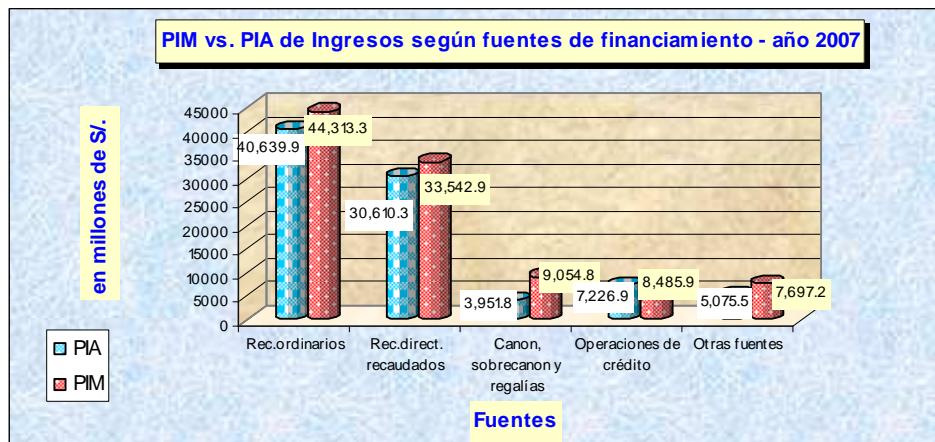
PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN %
2007	%		2006	%	
4 144 145.1	48.8	Minist. de Economía y Finanzas	4 148 821.0	48.9	(0.1)
2 223 578.9	26.2	Petróleos del Perú S.A.	2 364 909.1	27.9	(6.0)
278 347.8	3.3	M. Prov. De Lima	65 691.2	0.8	323.7
274 879.7	3.2	M. de Viviend. Const. y Saneamiento	317 294.2	3.7	(13.4)
197 748.7	2.3	SEDAPAL	109 828.6	1.3	80.1
132 707.0	1.6	Minist.de Transp.y Comunicaciones	188 733.2	2.2	(29.7)
131 777.4	1.6	Minist.de la Mujer y Desarrollo Social	162 784.3	1.9	(19.0)
160 173.9	1.9	Emp.de Gener. Electr.del Centro S.A	108 315.7	1.3	47.9
127 110.2	1.5	Ministerio de Agricultura	119 295.1	1.4	6.6
85 547.9	1.0	Ministerio de Educación	151 214.1	1.8	(43.4)
729 903.3	8.6	Otras Entidades	750 806.3	8.8	(2.8)
8 485 919.9	100.0	TOTAL	8 487 692.8	100.0	(0.0)

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

El Presupuesto modificado de esta fuente de financiamiento alcanzó el importe de S/. 1 851 882,6 mil, reflejando un crecimiento de 31,6% con respecto al presupuesto del año 2006. Este rubro se incrementó significativamente debido a las asignaciones presupuestarias otorgadas a las empresas de saneamiento para el programa “Agua para todos” a las diferentes ciudades a nivel nacional.

Entidades que alcanzaron mayor presupuesto modificado:

- Gobierno Regional de Ancash, con S/. 211 612,9 mil ó 11,4%.
- Ministerio de Salud, con S/. 164 074,1 mil ó 8,8%.
- Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 130 784,5 mil ó 7,1%.
- Ministerio del Interior, con S/. 123 266,0 mil ó 6,6%.
- Gobierno Regional de Junín, con S/. 110 325,2 mil ó 6,0%.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 106 670,1 mil ó 5,8%.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con S/. 101 820,7 mil ó 5,5%.



APRECIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS

A continuación se detallan las mayores asignaciones presupuestarias reflejadas por los siguientes conceptos:

- **Impuestos;** los ingresos obtenidos por este concepto alcanzaron un total de S/. 43 721 199,9 mil que están representadas por las entidades: Gobierno Nacional con un importe de S/. 42 509 383,5 mil, equivalente a 97,2% del total de impuestos; Gobiernos Locales S/.1 199 267,3 mil ó 2,7% y Gobiernos Regionales S/.12 549,1 mil ó 0,03%.
- **Operaciones Oficiales de Crédito;** este rubro comprende las concertaciones de Deuda Interna y Externa que suman S/. 8 394 429,9 mil, que desagregados por niveles tenemos: Gobierno Nacional con S/. 5 125 333,3 mil ó 63,7%; Empresas del Estado por S/. 2 807 840,0 mil ó 33,4%; Gobiernos Locales por S/. 355 308,6 mil ó 4,2% y Gobiernos Regionales con el importe de S/. 105 948,0 mil ó 1,3%.
- **Venta de bienes;** presenta un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 13 379 626,5 mil, que por niveles destacan las Empresas del Estado por S/. 12 825 282,9 mil ó 95,8%; Gobierno Nacional con S/. 237 723,9 mil ó 1,8%; Gobiernos Regionales con S/.125 396,7 mil ó 0,95, Gobiernos Locales por S/. 114 254,0 mil ó 0,8% y con menor monto Otras Entidades con S/. 76 969,0 mil ó 0,5%.

- **Prestación de Servicios;** al término del ejercicio cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 10 003 118,7 mil representado por las Empresas del Estado con S/. 2 999 438,2 mil ó 29,9%; Otras Entidades con S/. 4 162 203,2 mil ó 41,6%; Gobierno Nacional con S/. 2 341 908,1 mil ó 23,4%; Gobiernos Locales con S/. 340 949,5 mil ó 3,4%; y con menor incidencia las entidades de los Gobiernos Regionales con S/. 158 619,7 mil ó 1,6%.

PIM DE INGRESOS POR CATEGORIAS Y GENÉRICAS

En miles de nuevos soles

CONCEPTO	2007		2006		VARIACIÓN %
	S./.	%	S./.	%	
INGRESOS CORRIENTES	86 440 016.3	83.8	77 580 874.3	83.4	11.4
Impuestos	43 721 199.9	42.4	39 242 187.0	42.2	11.4
Tasas	2 513 802.9	2.4	2 474 564.3	2.7	1.6
Contribuciones	1 840 843.4	1.8	1 835 908.9	2.0	0.3
Ventas de Bienes	13 379 626.5	13.0	13 564 903.0	14.6	(1.4)
Prestación de Servicios	10 003 118.7	9.7	9 152 895.9	9.8	9.3
Rentas de la Propiedad	11 457 754.5	11.1	7 817 736.9	8.4	46.6
Multas Sanciones y Otros	633 683.8	0.6	751 796.0	0.8	(15.7)
Otros Ingresos Corrientes	2 889 986.6	2.8	2 740 882.3	2.9	5.4
INGRESOS DE CAPITAL	602 443.3	0.6	672 503.2	0.7	(10.4)
Ventas de Activos	286 595.9	0.3	272 724.4	0.3	5.1
Amort. por Prest. Concedidos	142 706.5	0.1	329 832.7	0.4	(56.7)
Otros Ingresos de Capital	173 140.9	0.2	69 946.1	0.1	147.5
TRANSFERENCIAS	2 289 796.0	2.2	1 769 378.3	1.9	29.4
Transferencias	2 289 796.0	2.2	1 769 378.3	1.9	29.4
FINANCIAMIENTO	13 761 839.7	13.3	13 032 350.4	14.0	5.6
Operac. Oficiales de Crédito	8 394 429.9	8.1	8 358 210.9	9.0	0.4
Saldo de Balance	5 367 409.8	5.2	4 674 139.5	5.0	14.8
TOTAL	103 094 095.3	100.0	93 055 106.2	100.0	10.8

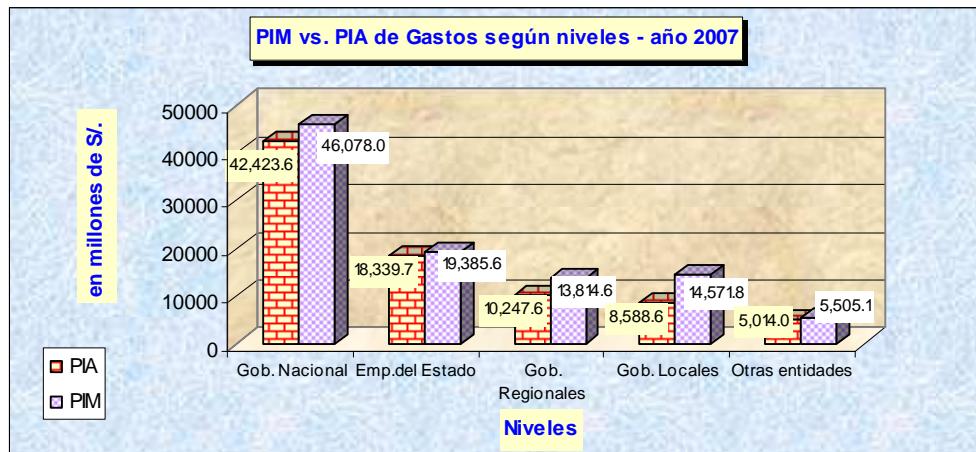
GASTOS

La información presupuestaria del Sector Público cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de Gastos al cierre del ejercicio 2007 de S/. 99 355 096,7 mil, incrementándose en 17,4% con relación al PIA.

Al cierre del ejercicio 2007, se observa que la Categoría Gastos Corrientes alcanzó el importe de S/. 62 511 819,0 mil ó 62,9%, Gastos de Capital S/. 22 869 814,7 mil ó 23,0%, y Servicio de la Deuda S/. 13 973 463,0 mil ó 14,1% del total del presupuesto de gastos. Con relación al presupuesto del ejercicio 2006 se muestra un incremento del 9,1%.

COMPARATIVO DEL PIM DE GASTO En Miles de Nuevos Soles

PIM	CATEGORIAS/GENERICAS	PIM		VARIACION %
		2006	%	
62 511 819.0	62.9	GASTOS CORRIENTES	60 258 206.7	66.2
647 625.0	0.7	Reserva de Contingencia	92 817.6	0.1
20 261 417.3	20.4	Pers. y Obligaciones Sociales	19 370 551.2	21.3
9 654 978.7	9.7	Obligaciones Previsionales	9 186 421.6	10.1
25 818 293.7	26.0	Bienes y Servicios	24 268 052.0	26.6
6 129 504.3	6.2	Otros Gastos Corrientes	7 340 364.3	8.1
22 869 814.7	23.0	GASTOS DE CAPITAL	16 575 630.6	18.2
19 754 698.8	19.9	Inversiones	13 378 942.1	14.7
130 786.7	0.1	Inversiones Financieras	422 171.8	0.5
2 984 329.2	3.0	Otros Gastos de Capital	2 774 516.7	3.0
13 973 463.0	14.1	SERVICIO DE LA DEUDA	14 243 567.9	15.6
6 446 450.3	6.5	Intereses y Cargos de la Deuda	5 977 620.7	6.6
7 527 012.7	7.6	Amortización de la Deuda	8 265 947.2	9.1
99 355 096.7	100.0	TOTAL	91 077 405.2	100.0



GASTOS CORRIENTES

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, respecto a los Gastos Corrientes alcanzan la suma de S/. 62 511 819,0 mil, equivalente a 62,9% del Sector Público, A continuación se muestra a nivel de grupo genérico:

- **Personal y Obligaciones Sociales:** reporta un gasto de S/. 20 261 417,3 mil, ó 32,4% de esta categoría con un incremento de 0,9% respecto al PIA. Las mayores asignaciones se dieron a las entidades que conforman el Gobierno Nacional con S/. 8 716 784,9 mil ó 43,0%, Gobierno Regional con S/. 6 416 691,2 mil ó 31,7%, Otras Entidades con S/. 2 048 710,1 mil ó 10,1%, Empresas del Estado con S/. 1 672 516,9 mil ó 8,2% y Gobiernos Locales con S/. 1 406 714,2 mil ó 7,0%. Dichos recursos están orientados al pago de planilla única del personal activo (nombrado y contratado), compensación por tiempo de servicios, bonificación extraordinaria por escolaridad y aguinaldo de fiestas patrias y navidad, vacaciones (personal policial), guardias hospitalarias, costos de cargas sociales, gastos variables y ocasionales entre otros; destacando en esta genérica las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

En miles de nuevos soles

2007	%	ENTIDAD	2006		VARIACIÓN
			S/.	%	
1 911 137.9	9.4	ESSALUD	1 829 496.6	9.4	4.5
1 767 696.1	8.7	Ministerio del Interior	1 704 703.2	8.8	3.7
1 371 224.8	6.8	Ministerio de Defensa	1 372 565.2	7.1	(0.1)
1 073 592.4	5.3	Ministerio de Educación	1 031 009.1	5.3	4.1
1 033 892.7	5.1	Ministerio de Salud	988 567.9	5.1	4.6
572 272.4	2.8	SUNAT	565 307.9	2.9	1.2
459 417.7	2.3	Gobierno Regional de Puno	434 138.1	2.2	5.8
441 891.5	2.2	Gobierno Regional de Cajamarca	410 958.0	2.1	7.5
417 271.0	2.1	Gobierno Regional de Piura	398 458.0	2.1	4.7
402 723.3	2.0	Gobierno Reg. de La Libertad	371 304.7	1.9	8.5
399 340.8	2.0	Gobierno Regional de Ancash	379 790.0	2.0	5.1
394 461.9	1.9	Gobierno Regional de Junín	376 125.5	1.9	4.9
10 016 494.8	49.4	Otras Entidades	9 508 127.0	49.1	5.3
20 261 417.3	100.0	TOTAL	19 370 551.2	99.9	4.6

- **Bienes y Servicios;** con S/. 25 818 293,7 mil equivalente a 26,0% de los Gastos Corrientes. Esta genérica es asumida con mayor incidencia por las entidades que conforman los niveles: Gobierno Nacional con S/. 8 018 319,0 mil ó 31,6%, Gobiernos

Regionales con S/. 1 309 739,7 mil ó 5,1%, Gobiernos Locales con S/. 3 190 123,7 mil, ó 12,4%, Empresas del Estado con S/.11 755 591,2 mil ó 12,4% y Otras Entidades con S/. 1 544 520,1 mil ó 6,0%.

Esta genérica comprende la adquisición de bienes y prestación de servicios que realizan las entidades del sector público, como el pago de tarifas de servicios generales (luz, agua, desagüe, servicio de telefonía, entre otros), los gastos por alimentación de personas internadas en Centros hospitalarios de reclusión, la compra de combustibles para el funcionamiento de patrulleros, ambulancias y otros, adquisición de materiales de consumo y el pago por la prestación de servicios no personales entre otros destacando las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

En miles de nuevos soles

2007		ENTIDAD	2006		VARIACIÓN
S/.	%		S/.	%	
6 803 028.9	26.3	PETROPERÚ	7 485 647.5	30.8	(9.1)
1 183 596.8	4.6	Ministerio de Defensa	1 232 607.5	5.1	(4.0)
1 371 032.3	5.3	EsaSalud	1 228 565.9	5.1	11.6
1 024 600.7	4.0	Ministerio de Salud	941 019.1	3.9	8.9
954 604.8	3.7	Perú Petro S.A	726 453.3	3.0	31.4
667 695.6	2.6	ELECTROPERÚ S.A.	625 978.7	2.6	6.7
667 153.4	2.6	Ministerio de Educación	439 782.9	1.8	51.7
648 399.4	2.5	M. de Transp.y Comunicaciones	377 395.7	1.6	71.8
581 193.3	2.3	Ministerio del Interior	447 622.6	1.8	29.8
345 927.0	1.3	SEDAPAL	315 904.6	1.3	9.5
226 184.0	0.9	Municipalidad Prov. de Lima	249 336.6	1.0	(9.3)
11 344 877.5	43.9	Otras Entidades	10 197 737.6	42.0	11.2
25 818 293.7	100.0	TOTAL	24 268 052.0	100.0	6.4

- **Obligaciones Provisionales;** reporta un gasto de S/. 9 654 978,7 mil ó 15,4%; esta categoría está constituida por: Oficina de Normalización Previsional – ONP con S/. 4 158 993,8 mil ó 43,0%; Ministerio del Interior S/. 693 992,6 mil ó 7,1%; Ministerio de Defensa S/. 651 184,3 mil ó 6,7%; Seguro Social de Salud S/. 562 644,9 mil ó 5,8%; Ministerio de Educación S/. 511 071,7 mil ó 5,3%; Caja de Pensiones Militar Policial S/. 361 464,3 mil ó 3,7%; Ministerio de Salud S/. 186 139,8 ó 1,9%; Gobierno Regional La Libertad S/. 147 362,4 mil ó 1,5%; Gobierno Regional Arequipa S/. 136 189,4 mil ó 1,4%; Banco de la Nación S/. 113 902,8 mil ó 1,2 % entre otros.

Esta genérica, está orientada al pago de pensiones a cesantes y jubilados, así como a las pensiones de sobrevivencia e invalidez entre otros.

- **Otros Gastos Corrientes;** muestra gastos por S/. 6 129 504,3 mil ó 24,0% del total de Gastos Corrientes, destacando PERUPETRO con S/. 2 236 479,6 mil ó 36,5%; Ministerio del Interior S/. 878 841,3 mil ó 14,3%; Presidencia del Consejo de Ministros S/. 688 695,8 mil ó 11,2%; Ministerio de Defensa S/. 657 618,0 mil ó 10,7%; Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social S/. 640 675,3 mil ó 10,4% y otras entidades S/.451 728,8 mil ó 7,3%.

GASTOS DE CAPITAL

Al cierre del ejercicio 2007, los gastos de capital reportan un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 22 869 814,7 mil, con una modificación del 71,6%, que está representado por:

- **Inversiones;** al cierre del ejercicio 2007, reporta un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 19 754 698,8 mil, ó 73,0% superior al Presupuesto Institucional de Apertura que

fue de S/. 11 418 676,0 mil debido al incremento de recursos aprobados para la ejecución de inversión pública, los mismos que generan un efecto multiplicador y un factor de desarrollo en la economía nacional.

- **Inversiones Financieras:** refleja un Presupuesto Institucional Modificado - PIM al cierre del ejercicio 2007 de S/. 130 786,7 mil ó 64,5% de lo programado inicialmente.

A continuación se detalla las entidades con mayor asignación por estos dos conceptos:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

En miles de nuevos soles

ENTIDAD	PIM				VARIACIÓN
	2007	%	2006	%	
M. de Transp.y Comunicaciones	1 330 556,7	6,7	1 225 073,1	9,2	8,6
Municipalidad Prov. De Lima	597 262,6	3,0	451 020,5	3,3	32,4
SEDAPAL S.A.	472 871,4	2,4	286 273,5	2,1	65,2
M.de V., Construc.y Saneamiento	468 656,6	2,4	423 278,5	3,1	10,7
Ministerio de Agricultura	368 370,3	1,9	334 593,9	2,4	10,1
Ministerio de Educación	318 364,3	1,6	333 530,4	2,4	(4,5)
Ministerio de Energía y Minas	282 808,1	1,4	160 014,1	1,2	76,7
Gobierno Regional de Cajamarca	263 407,1	1,3	233 947,3	1,7	12,6
Instituto Nacional de Desarrollo	256 748,4	1,3	160 823,9	1,2	59,6
Gobierno Regional de Piura	235 850,0	1,2	179 970,9	1,3	31,0
M. de la Mujer y Desarrollo Social	205 951,9	1,0	328 630,9	2,4	(37,3)
Gobierno Regional de Loreto	27 999,2	0,1	172 347,6	1,2	(83,8)
Minist. de Economía y Finanzas	19 301,9	0,1	83 351,1	0,6	(76,8)
EGECEN	7 142,9	0,0	5 439,0	0,0	31,3
Otras Entidades	15 030 194,1	75,6	9 422 819,2	68,3	59,5
TOTAL	19 885 485,5	100,0	13 801 113,9	100,0	44,1

- **Otros Gastos de Capital:** con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM al cierre del ejercicio 2007 de S/. 2 984 329,2 mil, ó 63,0% del total del rubro; los pliegos que muestran un mayor presupuesto son:
 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/. 799 003,1 mil ó 26,7% del total.
 - Seguro Social de Salud, con S/. 472 998,0 mil ó 15,8% del total.
 - Gobierno Regional de Ancash, con S/. 244 3 81,0 mil ó 8,2% del total.
 - Ministerio de Energía y Minas con S/. 212 778,6 mil ó 7,1% del total.
 - Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 191 346,1 mil ó 6,4% del total.
 - Ministerio del Interior con S/. 185 181,6 mil ó 6,2% del total.
 - Ministerio de Salud con S/. 170 048,8 mil ó 5,7% del total.
 - Ministerio de Educación con S/. 150 635,1 mil ó 5,0% del total.
 - Ministerio de Agricultura con S/. 111 938,8 mil ó 3,7% del total.
 - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social con S/. 104 590,9 mil ó 3,5% del total.
 - Otras Entidades, con S/. 340 327,2 ó 11,4%.

SERVICIO DE LA DEUDA

Al término del ejercicio 2007, el presupuesto modificado para la atención del servicio de la deuda alcanzó un importe de S/. 13 973 463,0 mil, con un incremento de 1.9% con relación al PIA.

Con respecto a los Intereses y Cargos de la Deuda, alcanzaron el importe de S/. 6 446 450,3 mil. Las entidades más significativas se detallan a continuación:

- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 6 248 991,8 mil ó 96,9%.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 51 062,5 mil ó 0,8%.
- Electricidad del Perú S.A., con S/. 43 486,7 mil ó 0,6%.
- Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 16 067,0 mil ó 0,2%.
- Otras Entidades con S/. 86 842,3 mil ó 1,3%.

El Presupuesto por Amortización de la Deuda asciende a S/. 7 527 012,7 mil, el cual financia el pago de la deuda interna y externa; sobresaliendo las siguientes entidades:

- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 4 372 448,3 mil ó 58,0%.
- Petróleos del Perú S.A., con S/. 1 948 750,9 mil ó 25,8%.
- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 533 264,0 mil ó 7,1%.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 95 979,7 mil ó 1,2%.
- Otras Entidades con S/. 576 569,8 mil ó 7,6%.

**MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS
EJERCICIO 2007
(En Miles de Nuevos Soles)**

CUADRO N°1

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS			GASTOS		
	PIA	MODIF.	PIM	PIA	MODIF.	PIM
GOBIERNO NACIONAL	52 040 938.2	5 782 542.3	57 823 480.5	42 423 626.3	3 654 398.1	46 078 024.4
Recursos Ordinarios	40 639 912.4	3 673 341.1	44 313 253.5	30 718 577.9	1 448 176.7	32 166 754.6
Recursos Direct. Recaudados	4 559 568.3	996 234.6	5 555 802.9	4 559 512.2	987 004.7	5 546 516.9
Rec.por Operac. Of. Credito	5 005 842.8	200 954.4	5 206 797.2	5 005 842.8	125 671.3	5 131 514.1
Donaciones y Transferencias	161 276.0	795 927.8	957 203.8	265 827.8	1 038 178.6	1 304 006.4
Recursos Determinados	1 674 338.7	116 084.4	1 790 423.1	1 873 865.6	55 366.8	1 929 232.4
GOBIERNOS REGIONALES	1 617 108.5	2 129 943.8	3 747 052.3	10 247 614.7	3 566 932.2	13 814 546.9
Recursos Ordinarios	0.0	0.0	0.0	8 751 108.7	861 932.8	9 613 041.5
Recursos Direct. Recaudados	374 433.7	174 399.4	548 833.1	374 433.7	152 199.4	526 633.1
Rec.por Operac. Of. Credito	84 135.8	22 545.9	106 681.7	84 135.8	9 585.9	93 721.7
Donaciones y Transferencias	0.0	556 043.4	556 043.4	0.0	1 318 238.6	1 318 238.6
Recursos Determinados	1 158 539.0	1 376 955.1	2 535 494.1	1 037 936.5	1 224 975.5	2 262 912.0
GOBIERNOS LOCALES	8 006 526.2	5 540 017.5	13 546 543.7	8 588 613.8	5 983 233.0	14 571 846.8
Recursos Ordinarios	0.0	0.0	0.0	606 958.5	28 198.5	635 157.0
Recursos Direct. Recaudados	1 813 660.9	509 768.5	2 323 429.4	1 773 298.6	504 081.1	2 277 379.7
Rec.por Operac. Of. Credito	183 011.9	179 414.7	362 426.6	183 011.9	179 414.7	362 426.6
Donaciones y Transferencias	19 974.0	266 531.6	286 505.6	83 268.4	897 511.4	980 779.8
Recursos Determinados	5 989 879.4	4 584 302.7	10 574 182.1	5 942 076.4	4 374 027.3	10 316 103.7
EMPRESAS DEL ESTADO	20 884 172.9	1 391 985.7	22 276 158.6	18 339 677.5	1 045 909.6	19 385 587.1
Recursos Direct. Recaudados	18 906 984.5	535 880.2	19 442 864.7	16 278 221.5	13 006.9	16 291 228.4
Rec.por Operac. Of. Credito	1 953 908.9	856 105.5	2 810 014.4	1 978 990.5	846 494.8	2 825 485.3
Donaciones y Transferencias	23 279.5	0.0	23 279.5	82 465.5	186 407.9	268 873.4
OTRAS ENTIDADES	4 955 613.6	716 396.3	5 672 009.9	5 014 017.0	491 074.5	5 505 091.5
Recursos Direct. Recaudados	4 955 613.6	716 396.3	5 672 009.9	5 014 017.0	491 074.5	5 505 091.5
TOTAL	87 504 359.4	15 560 885.6	103 065 245.0	84 613 549.3	14 741 547.4	99 355 096.7
Recursos Ordinarios	40 639 912.4	3 673 341.1	44 313 253.5	40 076 645.1	2 338 308.0	42 414 953.1
Recursos Direct. Recaudados	30 610 261.0	2 932 679.0	33 542 940.0	27 999 483.0	2 147 366.6	30 146 849.6
Rec.por Operac. Of. Credito	7 226 899.4	1 259 020.5	8 485 919.9	7 251 981.0	1 161 166.7	8 413 147.7
Donaciones y Transferencias	204 529.5	1 618 502.8	1 823 032.3	431 561.7	3 440 336.5	3 871 898.2
Recursos Determinados	8 822 757.1	6 077 342.2	14 900 099.3	8 853 878.5	5 654 369.6	14 508 248.1


 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


 CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y
 Estadística

1.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

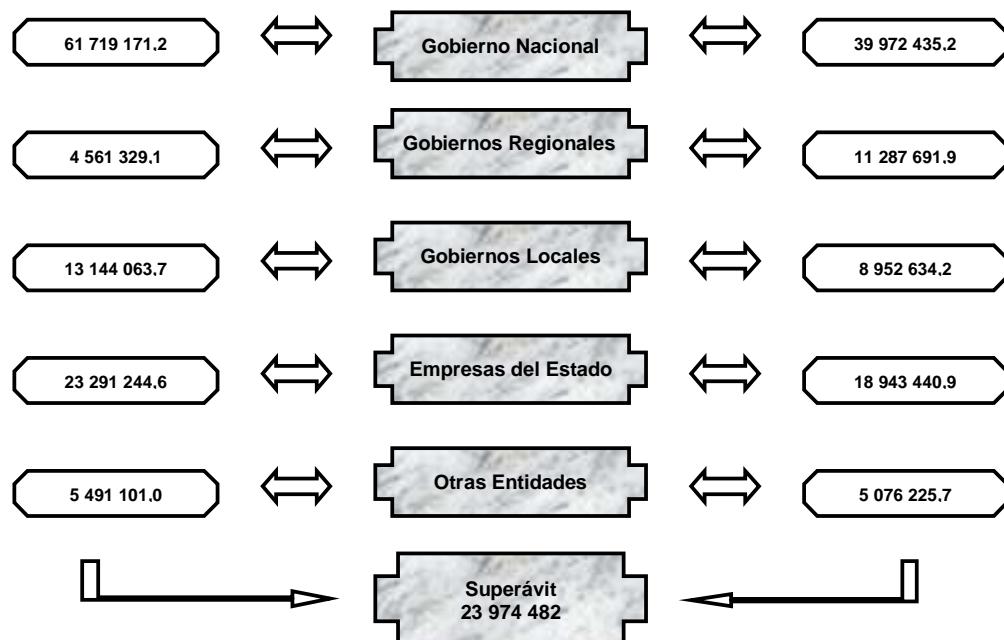
El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, comprende los ingresos que recaude y los gastos que ejecute el Estado, para desarrollar las actividades económicas del país; a través de los pliegos presupuestarios que lo conforman, en ese sentido el comportamiento de los ingresos y gastos es como sigue:

- La recaudación a nivel del Sector Público fue de S/. 108 206 909,6 mil ó 31,7% del PBI, y la ejecución del gasto S/. 84 232 427,9 mil, ó 24,7% del PBI, al comparar los ingresos y los gastos se aprecia un superávit de S/. 23 974 481,7 mil que representa el 7,0% del PBI.
- Dichos recursos fueron generados por los pliegos que desarrollan sus propias actividades económicas y obtuvieron mayores recursos propios. A este resultado contribuyen mayor participación, la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios con S/. 47 727 945,8 mil ó 44,1%, Recursos Directamente Recaudados con el S/. 35 293 149,9 mil ó 32,6%, y Recursos Determinados con S/. 15 529 614,1, mil ó 14,3% Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/. 7 230 167,6 mil ó 6,7% y Donaciones y Transferencias con S/. 2 426 032,2 mil. ó 2,2%

El diagrama estructurado por niveles, muestra la evolución de los Ingresos y el destino de los Gastos durante el ejercicio 2007, permitiendo tomar decisiones para el cumplimiento de los objetivos.

ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

(En miles de nuevos soles)



RECURSOS ORDINARIOS

Corresponden los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación. La recaudación en esta fuente ascendió a S/. 47 727 945,8 mil ó 44,1% del ingreso total, representando el 14,0% del **PBI**.

Los Gastos alcanzaron un importe de S/. 29 795 017,0 mil, reflejando un superávit de S/. 17 932 928,8 mil. La recaudación del ingreso de esta fuente de financiamiento es captada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria por S/. 43 546 048,1 mil ó 12,7% del PBI y Otras Recaudaciones por S/. 4 181 897,7 mil ó 1,2%.

RECURSOS DETERMINADOS

Esta fuente de financiamiento alcanzó la suma de S/. 15 529 614,1 mil, y comprende los recursos provenientes del Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN e Impuestos Municipales.

Merece destacar el importante apoyo que el Estado ha brindado respecto a las transferencias por Canon, Sobre Canon y Regalías Mineras durante el ejercicio 2007; habiéndose incrementado favorablemente, debido a la descentralización que el Estado ha efectuado con relación a los recursos y delegación de funciones, y teniendo en cuenta la distribución de la riqueza, los criterios de índices de distribución y tomando como base la población y sus propias necesidades. A continuación se detalla los rubros que comprende:

• CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Los Ingresos obtenidos en este rubro durante el período 2007; están constituidos por los conceptos de Canon Minero, Canon Gasífero, Canon y Sobrecanon Petrolero, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero y Canon Forestal Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, dichos recursos han sido utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, el cual alcanzó el monto de S/. 9 496 034,9 mil ó 104,9% del PIM y 2,8% del **PBI** y los gastos ascienden a S/. 3 913 264,7 ó 44,7% del PIM y 1,1% del **PBI**, mostrando un superávit de S/. 5 582 770,2 mil.

Las principales entidades que destacaron en la recaudación de ingresos son:

- Gobierno Regional de Ancash, recaudó S/. 473 060,8 mil.
- Gobierno Regional del Cusco recaudó S/. 329 905,9 mil.
- Gobierno Regional de Tacna recaudó S/. 293 710,3 mil.
- Municipalidad Distrital de Ilabaya, recaudó S/. 247 167,3 mil.
- Gobierno Regional del Callao recaudó S/. 216 474,2 mil.
- Gobierno Regional de Moquegua recaudó S/. 208 655,2 mil.
- Gobierno Regional de Cajamarca recaudó S/. 200 503,8 mil.
- Gobierno Regional de Loreto con una captación de S/. 199 758,2 mil.
- Municipalidad Distrital de Echarate, alcanza S/. 194 561,6 mil.
- Gobierno Regional de San Martín recaudó S/. 161 484,8 mil.
- Otras entidades, con S/. 6 970 752,8 mil.

- **CONTRIBUCIONES A FONDOS**

Esta fuente de financiamiento cuenta con recursos que son generados básicamente por las aportaciones del régimen del DL. Nº 19990, de las Transferencias del Fondo Consolidado de Reserva, así como de los aportes por Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo entre otros.

Al cierre del ejercicio 2007 los ingresos fueron de S/. 1 871 168,1 mil ó 0,5% del PBI y 1,7% del ingreso total; los gastos ascendieron a S/. 1 647 693,4 mil ó 0,5% del PBI y 1,9% del gasto total; al comparar los ingresos y gastos se obtiene un superávit de S/. 223 474,7 mil. El Presupuesto de esta fuente es exclusivo de la Oficina de Normalización Previsional – ONP.

- **FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

Los Ingresos obtenidos en este período por el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN son aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Ministerial, sobre la base de los cálculos que para tal efecto formula la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales, considerando los criterios establecidos en el marco legal pertinente.

La captación de Ingresos correspondientes al Fondo de Compensación Municipal, lo constituyen los recursos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Rendimiento del Impuesto al Rodaje y del impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

La recaudación refleja, un ingreso de S/. 3 021 929,8 mil ó 2,8% del ingreso total y representa el 99,7% de su PIM con un 0,9% del **PBI** y con ejecución del gasto por S/. 2 311 364,4 mil ó 77,2% de su PIM, con un 2,7% del monto total y 0,7% del **PBI** las cuales determinan un superávit de S/. 710 565,4 mil. Las entidades con mayor representatividad en los ingresos son las siguientes:

- Municipalidad Provincial de Lima con S/. 141 473,7 mil.
- Municipalidad Provincial de Piura con S/. 48 776,0 mil.
- Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho con S/. 36 720,8 mil.
- Municipalidad Provincial de Coronel Portillo con S/. 36 646,0 mil.
- Municipalidad Provincial de Maynas-Iquitos con S/. 29 985,6 mil.
- Otras entidades, con S/. 2 728 327,7 mil.

- **IMPUESTOS MUNICIPALES**

La recaudación de Ingresos por este concepto al cierre del ejercicio 2007; alcanzó la suma de S/. 1 140 481,3 mil, ó 1,1% del ingreso total ó 0,3% del PBI y 98,1% del PIM y un gasto de S/. 775 102,8 mil ó 0,9% del gasto total 0,3% del PBI y 80,8% del PIM, los cuales determinan un superávit de S/. 365 378,5 mil. A continuación las Municipalidades que registran mayores ingresos son las siguientes:

- Municipalidad Provincial de Lima con S/. 330 401,2 mil de ingreso.
- Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 60 778,6 mil de ingreso.
- Ministerio Distrital de Santiago de Surco con S/. 53 359,3 mil de ingreso.
- Ministerio Distrital de Santiago de Miraflores con S/. 41 806,2 mil de ingreso.
- Municipalidad Provincial del Callao con S/. 35 290,6 mil de ingreso.
- Otras entidades, con S/. 174 143,8 mil de ingreso.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Esta fuente de financiamiento, comprende los ingresos generados por las entidades del sector público y empresas del Estado, entre las cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad; Tasa, Ventas de Bienes y Prestación de Servicios entre otros, así como aquellos ingresos que le corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Al finalizar el ejercicio 2007 el importe obtenido fue S/. 35 293 149,9 mil, representando el 33,0% del ingreso total ó 10,3% del **PBI** y 105,2% del PIM. Asimismo, los gastos representan S/. 27 682 224,3 mil ó 32,9% del gasto total con 91,8% de PIM y 8,1% del **PBI**, con un superávit de S/. 7 610 925,6 mil. Las entidades que se detallan a continuación reportan montos significativos de esta fuente:

- Petróleos del Perú S.A., registra una recaudación de S/. 7 380 063,5 mil.
- Seguro Social de Salud, registra una recaudación de S/. 4 608 926,4 mil.
- PERUPETRO S.A., registra una recaudación de S/. 3 620 087,3 mil.
- Banco de la Nación, registra una recaudación de S/. 1 601 763,5 mil.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, registra una recaudación de S/. 1 279 020,1 mil.
- Electricidad del Perú S.A., registra una recaudación de S/. 1 183 678,9 mil.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, registra una recaudación de S/. 1 102 182,1 mil.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, registra una recaudación de S/. 989 958,1 mil.
- Caja de Pensiones Militar Policial, registra una recaudación de S/. 514 366,5 mil.
- Otras entidades, con S/. 13 013 103,5 mil.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Con relación a los ingresos, esta fuente de financiamiento alcanzó el importe de S/. 7 230 167,6 ó 6,7% del ingreso total, 2,1% del PBI y 85,2% respecto al PIM, y los gastos ascendieron a S/. 6 486 886,4 mil ó 7,7% del gasto total y un superávit de S/. 743 281,2 mil.

Los Recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros; así como las garantías, asignaciones de líneas de crédito y colocaciones de bonos soberanos.

Las entidades que contaron con estos reembolsos son:

- Ministerio de Economía y Finanzas, alcanzó ingresos por S/. 3 613 648,0 mil, provenientes de los bonos soberanos ascendentes a S/. 938 895,3 mil, Banco Interamericano de Desarrollo - BID S/. 1 053 875,7 mil, Banco Mundial S/. 633 495,0 mil, saldo de balance S/. 123 534,5 mil, entre otros.
- Petróleos del Perú S.A. alcanzó una recaudación de S/. 2 241 631,8 mil.
- Empresa de Generación Genérica del Centro, alcanzó una recaudación de S/. 179 517,5 mil.
- Municipalidad Provincial de Lima, registra una recaudación de S/. 167 119,2 mil.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, registra una recaudación de S/. 134 592,2 mil.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, alcanzó la suma de S/. 132 377,2 mil, resultado de la concertación de deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID S/.

23 114,9 mil, Banco Mundial S/. 20 879,2 mil, Japan Bank for International Cooperation - JBIC con S/. 79 425,5 mil y Kreditalnstal Fur Wiederaufbau - KFW S/. 1 703,5 mil; entre otros.

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, evidencia la cantidad de S/. 119 047,9 mil provenientes principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo - BID con S/. 57 233,3 mil, Japan Bank for International Cooperation - JBIC S/. 41 257,54 mil y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA S/. 16 773,1 mil entre otros.
- Gobierno Regional de Lambayeque, registra un recaudación de S/. 79 919,5 mil.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con un ingreso de S/. 60 929,0 mil, provenientes de Banco Interamericano de Desarrollo - BID S/. 26 769,8 mil, Banco Mundial S/. 3 982,4 mil, Corporación Andina de Fomento - CAF S/. 1 587,0 mil entre otros.
- Ministerio de Agricultura, asciende a S/. 46 571,2 mil, provenientes principalmente del Japan Bank for International Cooperation - JBIC S/. 19 166,0 mil, Banco Mundial S/. 12 780,3 mil, Banco Interamericano de Desarrollo - BID S/. 7 226,3 mil, entre otros.
- Otras entidades, con S/. 454 814,1 mil.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Comprende los fondos financieros no reembolsables provenientes de las Entidades Publicas y Privadas, Instituciones de Organismos Internacionales; así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país que lo representan, recursos que son destinados para el apoyo de los programas sociales, como el Seguro Integral de Salud, acceso de la población, a la entidad, Fondo de Reconstrucción del Sur - FORSUR, Transferencias del FEDADOI, Fondo de las Fuerzas Armadas, Programa Construyendo Perú; así mismo incluye los Proyectos de Infraestructura Social y Productiva. De igual modo se visualiza un crecimiento sustancial debido a las transferencias que el Gobierno Central ha efectuado para el programa "Agua para Todos" a las ciudades a nivel nacional.

Los ingresos por esta fuente ascendieron a S/. 2 426 032,2 mil ó 2,2% del ingreso total, 131,8% del PIM y 0,7% con relación al PBI, y por el lado del gasto asciende a S/. 1 976 108,7 mil ó 2,3% de los ingresos totales, con una variación del 51,0% del PIM y representa el 0,6% del PBI; contrastando ambos importes, se obtiene un superávit de S/. 449 923,5 mil.

Las entidades que obtuvieron recursos significativos, provenientes de Donaciones y Transferencias son las siguientes:

- Gobierno Regional de Ancash, con una recaudación de S/. 565 962,0 mil.
- Municipalidad Provincial de Lima ejecutó un ingreso de S/. 227 480,2 mil.
- Ministerio de Salud, alcanzando un ingreso de S/. 168 693,4 mil.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, alcanzando un ingreso de S/. 120 743,5 mil.
- Ministerio del Interior, alcanzando un incremento de S/. 112 101,0 mil.
- Gobierno Regional de Moquegua, alcanzando un incremento de S/. 102 397,9 mil.
- Gobierno Regional de Cajamarca ejecutó un ingreso de S/. 94 765,8 mil.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con recaudación de S/. 86 770,4 mil.
- Otras entidades, con S/. 947 118 mil.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS

Respecto a la programación de gastos a nivel del Sector Público durante el ejercicio presupuestal 2007, alcanzó la cantidad de S/. 99 355 096,7 mil, y por el lado de la ejecución, la suma de S/. 84 232 427,9 mil, cuya variación fue de 84,8% respecto al PIM.

El comportamiento a nivel de categoría se determina por:

- **Gastos Corrientes:** refleja una ejecución de S/. 59 458 264,6 mil, inferior al Presupuesto Modificado de S/. 62 511 819,0 mil; reflejados por el mayor volumen de operaciones de las entidades y/o empresas debido a un crecimiento favorable en todos los sectores productivos de nuestra economía nacional; así como el Banco de la Nación por los mayores gastos efectuados por jubilaciones y pensiones, entre otros.
- **Gastos de Capital:** refleja una ejecución de S/. 12 382 437,2 mil, inferior al Presupuesto Modificado de S/. 22 869 814,7 mil.
- **Servicio de la Deuda:** refleja una ejecución de S/. 12 391 726,1 mil, inferior al Presupuesto Modificado de S/. 13 973 463,0 mil; es importante mencionar que la ejecución de este rubro refleja una disminución en el financiamiento interno de largo plazo, en razón a que está cumpliendo el acuerdo que las empresas hicieron con el MEF sobre el cronograma de pagos; también muestra menor ejecución en el financiamiento interno de corto plazo con la banca nacional para las importaciones del crudo y sus derivados.

COMPORTAMIENTO DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION DEL GASTO
(En Miles de Nuevos soles)

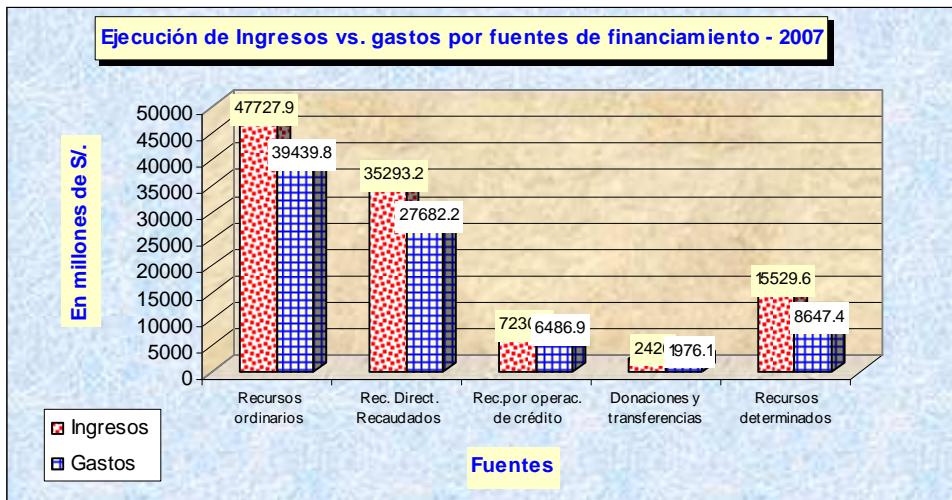
NIVEL	GASTOS CORRIENTES		GASTOS DE CAPITAL		SERVICIO DE LA DEUDA		TOTAL GENERAL	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
GOBIERNO NACIONAL	28 302 234.1	25 845 920.9	6 606 517.7	4 207 420.2	11 169 272.6	9 919 094.1	46 078 024.4	39 972 435.2
GOBIERNOS REGIONALES	9 266 991.3	8 908 516.1	4 543 777.6	2 375 443.5	3 778.0	3 732.3	13 814 546.9	11 287 691.9
GOBIERNOS LOCALES	5 112 890.3	4 427 307.2	9 229 586.0	4 325 134.6	229 370.5	200 192.4	14 571 846.8	8 952 634.2
EMPRESAS DEL ESTADO	14 990 324.5	15 501 878.8	1 824 220.7	1 172 854.8	2 571 041.9	2 268 707.3	19 385 587.1	18 943 440.9
OTRAS ENTIDADES	4 839 378.8	4 774 641.6	665 712.7	301 584.1			5 505 091.5	5 076 225.7
SECTOR PUBLICO	62 511 819.0	59 458 264.6	22 869 814.7	12 382 437.2	13 973 463.0	12 391 726.1	99 355 096.7	84 232 427.9

A continuación se muestra la ejecución de Ingresos y Gastos a nivel de Fuentes de Financiamiento al cierre del ejercicio 2007.

EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS 2007

En miles de nuevos soles

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESO		GASTO		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
Recursos Ordinarios	47 727 945.8	44.1	39 439 783.2	46.8	8 288 162.6
Recursos Direct. Recaudados	35 293 149.9	32.6	27 682 224.3	32.9	7 610 925.6
Rec.por Operac. Of. Credito	7 230 167.6	6.7	6 486 886.4	7.7	743 281.2
Donaciones y Transferencias	2 426 032.2	2.2	1 976 108.7	2.3	449 923.5
Recursos Determinados	15 529 614.1	14.4	8 647 425.3	10.3	6 882 188.8
TOTAL	108 206 909.6	100.0	84 232 427.9	100.0	23 974 481.7



SECTOR PUBLICO
ESTADO DE PROGRAMACION Y EJECUCION DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2007
(En Nuevos de Nuevos Soles)

CUADRO N°2

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS	RESULTADO
	PIM	EJECUCION		
GOBIERNO NACIONAL	57 823 480.5	61 719 171.2	46 078 024.4	39 972 435.2
Recursos Ordinarios	44 313 253.5	47 727 945.8	32 166 754.6	17 932 928.8
Recursos Direct. Recaudados	5 555 802.9	6 700 596.8	5 546 516.9	2 327 205.4
Rec.por Operac. Of. Credito	5 206 797.2	4 169 210.2	5 131 514.1	690 718.9
Donaciones y Transferencias	957 203.8	965 535.9	1 304 006.4	337 681.5
Recursos Determinados	1 790 423.1	2 155 882.5	1 929 232.4	1 697 681.1
GOBIERNOS REGIONALES	3 747 052.3	4 561 329.1	13 814 546.9	11 287 691.9
Recursos Ordinarios	0.0	0.0	9 613 041.5	(9 092 892.8)
Recursos Direct. Recaudados	548 833.1	503 993.6	526 633.1	148 226.5
Rec.por Operac. Of. Credito	106 681.7	96 030.3	93 721.7	13 833.8
Donaciones y Transferencias	556 043.4	1 080 424.8	1 318 238.6	307 887.3
Recursos Determinados	2 535 494.1	2 880 880.4	2 262 912.0	1 896 582.4
GOBIERNOS LOCALES	13 546 543.7	13 144 063.7	14 571 846.8	8 952 634.2
Recursos Ordinarios	0.0	0.0	635 157.0	(551 873.4)
Recursos Direct. Recaudados	2 323 429.4	2 115 796.4	2 277 379.7	292 213.6
Rec.por Operac. Of. Credito	362 426.6	244 968.7	362 426.6	78 309.4
Donaciones y Transferencias	286 505.6	290 447.4	980 779.8	(154 625.1)
Recursos Determinados	10 574 182.1	10 492 851.2	10 316 103.7	4 527 405.0
EMPRESAS DEL ESTADO	22 305 008.9	23 291 244.6	19 385 587.1	18 943 440.9
Recursos Direct. Recaudados	19 442 864.7	20 481 662.1	16 291 228.4	4 428 404.8
Rec.por Operac. Of. Credito	2 810 014.4	2 719 958.4	2 825 485.3	(39 580.9)
Donaciones y Transferencias	52 129.8	89 624.1	268 873.4	(41 020.2)
OTRAS ENTIDADES	5 672 009.9	5 491 101.0	5 505 091.5	5 076 225.7
Recursos Direct. Recaudados	5 672 009.9	5 491 101.0	5 505 091.5	414 875.3
TOTAL	103 094 095.3	108 206 909.6	99 355 096.7	84 232 427.9
Recursos Ordinarios	44 313 253.5	47 727 945.8	42 414 953.1	8 288 162.6
Recursos Direct. Recaudados	33 542 940.0	35 293 149.9	30 146 849.6	7 610 925.6
Rec.por Operac. Of. Credito	8 485 919.9	7 230 167.6	8 413 147.7	743 281.2
Donaciones y Transferencias	1 851 882.6	2 426 032.2	3 871 898.2	449 923.5
Recursos Determinados	14 900 099.3	15 529 614.1	14 508 248.1	6 882 188.8


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y
 Estadística

1.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

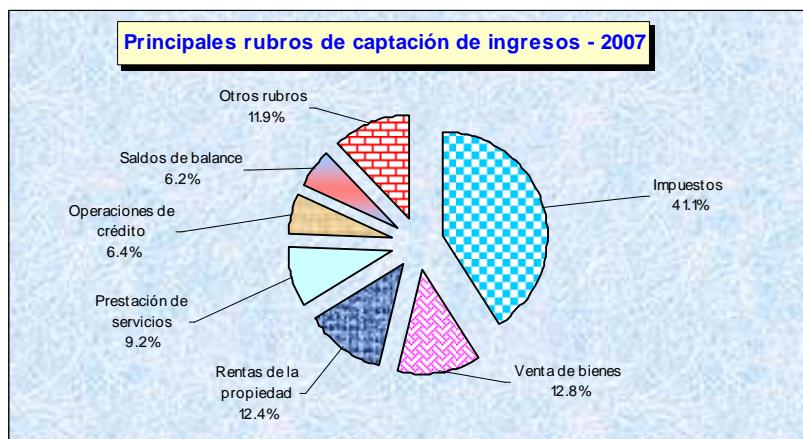
La clasificación económica de las entidades del sector público; para el año 2007 alcanzaron la cantidad de S/. 108 206 909,6 mil; en cuanto a los gastos ascendieron a S/. 84 232 427,9 mil, que comparado con el año 2006 muestra un crecimiento de 11,6 % debido principalmente a la mejora en los ingresos operativos, que supera las metas programadas.

Es importante indicar que en los artículos 11º, numeral 1 y 13º numeral 3 de la Ley 28411- Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, sustenta la estructura de los Fondos y Gastos Públicos; Clasificadores de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2007, que fueron aprobados con la Resolución Directoral N° 010-2007-EF/76.01.

En ese contexto se comenta la ejecución de ingresos y gastos dichos componentes:

INGRESOS

Durante el ejercicio 2007, los ingresos captados ascendieron a S/. 108 206 909,6 mil, que representan el 31,7% Producto Bruto Interno. Los ingresos generados en el ejercicio se clasifican de acuerdo al detalle que se muestra a continuación:



INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes a nivel del sector público al cierre del ejercicio 2007 alcanzaron el importe de S/. 90 202 739,0 mil ó 83,4% del Ingreso Total, y representa el 26,4% del PBI. Con relación al ejercicio fiscal anterior se muestra un incremento de 11,4%, considerando que estos se obtienen de manera regular o en forma periódica, no alterando así la situación patrimonial del Estado. A continuación se detalla las partidas con mayor captación:

- **Impuestos**

Los ingresos obtenidos por este concepto alcanzaron a S/. 44 471 917,6 mil ó 41,1% del Ingreso Total y 13,0 % del Producto Bruto Interno, teniendo un aumento de 6,7% con relación al año anterior. Las entidades con mayor captación se describen a continuación:

Debemos indicar que los impuestos son recaudados a través de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, con S/. 43 231 935,9 mil ó 95,0% de la recaudación del impuesto en el presente ejercicio, y mayor en 5,8% del año anterior. La mayor captación se refleja en los Impuestos a la Producción y Consumo con S/. 26 660 318,0 mil, Impuesto a la Renta S/. 18 829 640,7 mil ó 43,6%, Impuesto a la Importación alcanzó S/. 2 107 097,3 mil ó 4,9% y Otros Ingresos tributarios que alcanzaron una recaudación del orden de S/. 1 684 380,6 mil; disminuyendo S/. 6 049 500,7 que corresponde a notas de crédito negociables.

Las entidades que tienen mayor participación en la recaudación de impuestos son:

- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria muestra una recaudación de

S/. 43 231 935,9 mil ó 97,2% del total de ingresos y con un incremento de 5,9% respecto al año anterior.

- Municipalidad de Lima con una recaudación de S/. 306 528,3 mil ó 0,7% del rubro de ingresos.
- Fondo Metropolitano de Inversiones recaudó S/. 89 414,3 mil ó 0,2% de participación en el rubro.

• **Venta de Bienes**

La captación de ingresos ascendió a S/. 13 848 375,1 mil ó 12,8% del total de ingresos y 4,0% del Producto Bruto Interno, registrando una disminución de 1,3% con relación al ejercicio anterior. Entre las empresas que resaltan con mayor captación de ingresos son:

- Petróleos del Perú S.A. con S/. 7 084 606,4 mil ó 51,1% de participación en el rubro y menor en 1,3% al ejercicio anterior.
- PERUPETRO S.A. con S/. 3 608 602,9 mil ó 26,0% del ingreso total del rubro y 10,3% superior al año anterior.
- Electricidad del Perú S.A. con S/. 1 139 076,7 mil ó 8,2% de participación en el rubro y menor en 18,7% al año anterior.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. con S/. 806 618,5 mil ó 5,8% del ingreso total del rubro y con un crecimiento en el rubro de 10,4%.
- Otros Organismos, con S/. 1 209 470,6 mil ó 8,7%.

• **Rentas de la Propiedad**

Al cierre del ejercicio presupuestal 2007, los ingresos recaudados alcanzaron la cifra de S/. 13 412 970,7 mil o 12,4% del Ingreso total y 3,9% del Producto Bruto Interno, apreciándose un crecimiento del 62,0% con relación al año anterior; las entidades con mayor relevancia son:

- Banco de la Nación, con un ingreso de S/. 1 007 751,3 mil ó 7,5% del ingreso total del rubro y 34,2 % del año anterior.
- Gobierno Regional Ancash, recaudó la cantidad de S/. 434 104,2 mil ó 3,2% del ingreso total del rubro.
- Gobierno Regional Cusco, captó un ingreso de S/. 222 688,0 mil ó 1,7% del ingreso total del rubro.
- Otras entidades con S/. 2 165 009,1 mil ó 16,1% del ingreso total del rubro y con un crecimiento de 45,9% con relación al ejercicio anterior.

• **Prestación de Servicios**

El importe recaudado por esta partida fue de S/. 9 965 006,2 mil ó 9,2% del Ingreso Total y 2,9% del Producto Bruto Interno, mostrando un incremento de 8,2% en contraste con el año anterior.

A continuación se describe las entidades con mayor ejecución de ingresos:

- Seguro Social de Salud con un ingreso de S/. 4 200 962,1 mil ó 42,2% del total de ingreso del rubro y con relación al año anterior con un incremento de 11,9%.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, reporta un ingreso ascendente a S/. 1 238 413,0 mil ó 12,4% del total de ingresos del rubro por la administración de los tributos y 5,8% con relación al año anterior.
- Empresa Nacional de Puertos con S/. 339 896,3 mil ó 3,4% del total de ingresos del rubro y

con un crecimiento de 6,8% respecto al año anterior.

- Empresa Regional Servicios Públicos de Electricidad Electronorte medio, reporta un ingreso de S/. 310 654,7 mil ó 3,1% del total de ingresos del rubro y con 7,9% de crecimiento con relación al año anterior.
- Petróleos del Perú, con S/. 237 926,1 mil ó 2,4% del total de ingresos del rubro y con relación al año anterior creció en 9,2%.
- Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad del Centro S.A., con S/. 212 895,4 mil ó 2,1% del ingreso total del rubro y con un incremento de 11,3% en comparación del año anterior.
- Ministerio de Salud, con S/. 189 638,9 mil ó 1,9% del ingreso total del rubro y un decrecimiento de 15,6% respecto al año anterior.
- Oficina de Normalización Previsional, con un total de ingresos de S/. 160 719,8 mil ó 1,6% originados de las comisiones de la Administración del Fondo Previsional y mayor en 0,1 % comparado con el año anterior.
- Ministerio de Defensa, reportó ingresos por S/. 127 190,9 mil ó 1,3% del total de ingresos del rubro y con relación al año anterior decreció en 0,08 %.
- Instituto Nacional de Cultura, captó la cantidad de S/. 92 407,3 mil ó 0,9% del total de ingresos del rubro y con un incremento de 0,3 % en comparación con el año anterior.
- Otras entidades, con S/. 2 854 301,7 mil ó 0,1 % con relación al año anterior.

- **Otros Ingresos Corrientes**

Esta partida alcanzó el monto de S/. 3 296 527,3 mil ó 3,0% del ingreso total y 1,0% del PBI y incrementándose en 0,2%, con relación al año anterior.

- **Tasas**

Los ingresos recaudados son generados por la prestación efectiva de un servicio individualizado en el contribuyente por los conceptos de administración general, de justicia y de política, de educación, de salud, de vivienda y construcción; entre otros. Los ingresos alcanzaron a S/. 2 530 960,9 mil ó 2,3% del total recaudado y 0,7% del Producto Bruto Interno, con un incremento de 10,2% en relación al año precedente.

Las entidades con mayor participación en la recaudación de ingresos por este concepto son:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 255 338,5 mil y 10,0% del ingreso total del rubro y con un crecimiento con relación al año anterior.
- Municipalidad Provincial de Lima S/. 235 517,1 mil ó 9,3% del ingreso total del rubro y con una variación superior de 13,5% con relación al año anterior.
- Superintendencia Nacional de Registros Públicos, refleja S/. 221 087,6 mil ó 8,7% del ingreso total del rubro y con un incremento de 18,1% en comparación al año anterior.
- Ministerio de Defensa, con S/. 101 554,1 mil ó 4,0% del ingreso total del rubro y con variación menor de 1,1% respecto al año anterior.
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, por S/. 94 475,0 mil del ingreso total del rubro ó 3,7% del ingreso total del rubro y con variación menor de 2,1% en comparación al año anterior.
- Otras entidades, con S/. 1 622 988,6 mil ó 64,1% del ingreso total del rubro de tasas.

- **Contribuciones**

Los ingresos recaudados por este concepto alcanzaron la suma de S/. 2 029 802,2 mil ó 1,9% del ingreso total y 0,6% del PBI, con una variación positiva de 7,6% con relación al año precedente. Estos recursos financieros son obtenidos mediante los pagos obligatorios efectuados para compensar beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. Las entidades con mayor captación son:

- Oficina de Normalización Previsional, con una captación de S/. 1 797 284,4 mil ó 88,5% del total del rubro.
- Superintendencia de Banca y Seguros, y AFP, alcanzo la suma de S/. 127 017,1 mil ó 6,3% del total del rubro.
- Ministerio de Energía y Minas, con una recaudación de S/. 62 737,3 mil ó 3,1% del total del rubro.
- Otras entidades, con un ingreso de S/. 42 764,3 mil ó 2,1% del total del rubro.

INGRESOS DE CAPITAL

Los ingresos provenientes en esta categoría alcanzaron el importe de S/. 669 904,0 mil ó 0,7% del ingreso total y representan el 0,2% del PBI; con respecto al año anterior tuvo un incremento de 1,4%.

Corresponde a préstamos concedidos y a otros ingresos de capital que provienen principalmente del Fondo de Seguros de los depósitos por amortización de bonos, entre otros.

TRANSFERENCIAS

Los ingresos por este concepto son no reembolsables y provienen de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. También se considera las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna y las transferencias que se obtengan pueden diferenciarse de acuerdo a: internas del sector no público, y b: externas, entre otros.

Dichas Transferencias en el ejercicio vigente, ascendieron a S/. 3 703 454,0 mil ó 3,4% del ingreso total, 1,1% del PBI y una variación de 66,4% respecto al año anterior. A continuación se muestran las entidades con mayores ingresos:

- Gobierno Regional de Ancash, con S/. 493 995,5 mil ó 13,3% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 442 310,7 mil del ingreso total del rubro.
- Municipalidad Provincial de Lima, S/. 259 947,3 mil ó 7,0%.
- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 135 665,9 mil ó 3,7% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Salud con S/. 129 742,9 mil ó 3,5% del ingreso total del rubro.

FINANCIAMIENTO

Representa los recursos provenientes de Operaciones Oficiales de Crédito sea interna y externa, que son efectuadas por el Estado; así como las garantías y asignaciones de líneas de crédito, considerando dentro de dichos ingresos la emisión de bonos, además de incluir los saldos de balance de ejercicios anteriores.

En el ejercicio fiscal 2007 alcanzó el importe de S/. 13 630 812,6 mil que equivale al 12,6% del ingreso total, 4,0% del PBI y se incrementó en 3,9% respecto al año anterior. Entre las entidades que sobresalen tenemos:

- Ministerio de Economía y Finanzas, muestra un ingreso de S/. 2 626 266,9 mil.
- Petróleos del Perú S.A. con S/. 2 241 631,9 mil ó 16,4% del ingreso total del rubro.
- Otros (captación) con S/. 745 250,0 mil ó 5,4% del ingreso total del rubro.

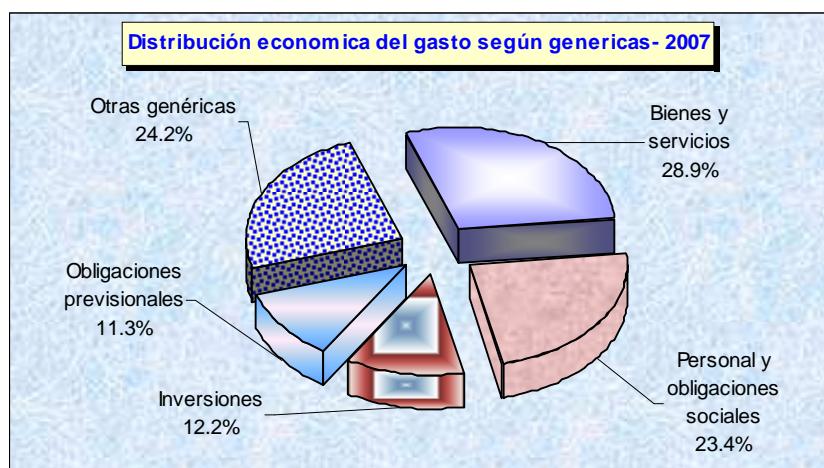
• Saldo de Balance

Los ingresos mostrados por este concepto ascienden a S/. 6 742 731,2 mil ó 6,2% del total recaudado y 1,9% del Producto Bruto Interno, incrementándose en 3,4% con relación al periodo anterior. Las entidades que reflejan un mayor saldo se detallan a continuación:

- Ministerio Economía y Finanzas, con S/. 1 059 541,5 mil ó 15,7% del ingreso total del rubro y con un decrecimiento de 25,2% en relación al año precedente.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 239 524,4 mil ó 3,5% del ingreso total del rubro y con una variación menor en 50,7% respecto al año anterior.
- Otros (captación) con S/. 1 211 891,6 mil ó 17,9% del ingreso total del rubro.

GASTOS

Al cierre del ejercicio 2007, la ejecución de gastos de las entidades del sector público fue superior en 1,5% respecto al año anterior, que alcanzó el monto de S/. 84 232 427,9 mil y representa el 24,7% del PBI, cuyo destino es el mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.



La distribución según genéricas de gastos, se detallan a continuación:

GASTOS CORRIENTES

• Personal y Obligaciones Sociales

Al cierre del ejercicio 2007, alcanzó el importe de S/. 19 699 791,4 mil ó 23,4% del total del gasto, que representa el 5,8% del PBI, con un incremento de 4,0% con relación al ejercicio anterior, orientado al pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Este mayor incremento, respecto al año anterior, se explica por la aplicación de la Ley N° 29035 que faculta entre otros, el otorgamiento de contratación de personal entre ellos agentes penitenciarios de seguridad, personal docente para el Programa Hora Lectiva Adicional (RM N° 025-2007-ED), contratación de Fiscales y administrativos de función fiscal, la implementación de la Ley N° 28498 , Ley de Nombramiento de los Profesionales de la Salud; así como nombramientos en el Poder Judicial y Ministerio Público y la respectiva homologación al personal Docente de las Universidades Públicas.

También comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador (gastos sociales y ocasionales, Compensación por Tiempo de Servicio), así como escolaridad, aguinaldo y gratificaciones, que están enmarcadas en dispositivos vigentes de acuerdo a Ley.

Las entidades más representativas de este rubro son:

- Seguro Social de Salud con S/. 1 906 986,2 mil ó 9,7% del gasto total del rubro, mostrando un incremento de 4,2% con relación al año anterior.
- Ministerio del Interior, con S/. 1 767 590,8 mil, ó 8,9% del gasto total del rubro y obteniendo un aumento de 3,8% con relación al año anterior.
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 370 733,0 mil ó 7,0% del gasto total del rubro, mostrando una disminución o incremento de 0,07% en referencia al año anterior.
- Ministerio de Educación, con S/. 1 065 503,9 mil ó 5,4% del gasto total del rubro, y con un aumento del 3,7% en relación al año anterior.
- Ministerio de Salud, reporta un gasto de S/. 1 002 521,4 mil ó 5,1% del gasto total del rubro y con aumento del 4,0% en relación al año anterior.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, muestra un gasto de S/. 567 588,3 mil ó 2,9% del gasto total del rubro y un crecimiento de 0,4% respecto al año anterior.
- Gobierno Regional de Puno, con S/. 454 218,9 mil ó 2,3% del gasto, con un crecimiento del 4,7% respecto al año anterior.
- Otras entidades, con gasto de S/. 11 564 648,9 mil.

• Obligaciones Previsionales

Esta partida presenta gastos por el importe de S/. 9 509 639,0 mil ó 11,3% del gasto total, y representa el 2,8% del PBI; comparando con el ejercicio anterior muestra un incremento de 2,1%. Dichos gastos fueron programados para el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, incluyendo las pensiones de sobreviviente e invalidez, víctimas de accidentes y actos terroristas; así como los pagos de Bonificación Extraordinaria por Escolaridad y Aguinaldo por Fiestas Patrias y Navidad. Las entidades que destacan son:

- Oficina de Normalización Previsional con S/. 3 813 973,7 mil ó 40,1% del gasto total, con un decrecimiento de 0,6% respecto al año anterior.
- Ministerio del Interior reporta un gasto de S/. 693 933,9 mil ó 7,3% del gasto total y 3,6% superior al año anterior.

- Ministerio de Defensa registra un gasto de S/. 651 181,1 mil ó 6,8% del gasto total y con un decrecimiento de 0,09% respecto al ejercicio anterior.
- Seguro Social de Salud reporta un gasto de S/. 561 239,9 mil ó 5,9% del gasto total y superior en 6,8% respecto al ejercicio.
- Ministerio de Educación con un gasto de ejecución S/. 502 585,5 mil ó 5,3% y un decrecimiento de 0,4% respecto al año anterior.
- Otras entidades con S/. 3 286 724,9 mil.

- **Bienes y Servicios**

Los gastos efectuados en esta partida ascendieron a de S/. 24 325 882,4 mil ó 28,9% del total ejecutado y representan el 7,1% del PBI; con un incremento de 6,6% con relación al periodo 2006; los mismos que fueron destinados al pago de las tarifas de servicios generales (luz, agua, telefonía móvil y fija, cable, correos y servicios de mensajería, entre otros), gastos de alimentación, hospedaje y movilidad local para el servicio público cuando se desplaza el personal fuera de la localidad; asimismo, para las personas internadas en centros hospitalarios, educativos y de reclusión, para atender los comedores nacionales de estudiantes, Programa de Vaso de Leche, adquisición de elementos destinados a la combustión, carburación y lubricación de vehículos, pago de servicios prestados por personas naturales y jurídicas, así como la adquisición de material de consumo para el funcionamiento de las actividades propias. Las entidades más representativas de este rubro fueron:

- Petróleos del Perú S.A. con S/. 7 164 072,6 mil.
- Seguro Social de Salud con S/. 1 331 518,4 mil.
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 102 284,1 mil.
- Ministerio de Salud, con S/. 922 113,6 mil.
- Electricidad del Perú, con S/. 756 519,9 mil.
- Ministerio del Interior, con S/. 556 491,4 mil.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ejecutó S/. 529 434,7 mil.
- Ministerio de Educación, gasto S/. 500 147,5 mil.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima con S/. 285 315,4 mil.
- Banco de la Nación, con S/. 275 909,5 mil.
- Poder Judicial, con S/. 230 160,4 mil.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, reporta S/. 182 509,9 mil.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, registró la suma de S/. 174 656,3 mil.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, con S/. 170 876,1 mil.
- Oficina de Normalización Previsional, ejecutó S/. 159 115,0 mil.
- Otras entidades, con S/. 9 984 757,6 mil.

SERVICIO DE LA DEUDA

El sector público ejecutó por este concepto la suma de S/. 12 391 726,1 mil ó 14,7% y con el 3,6% del PBI; con relación al año anterior muestra una disminución de 8,9%.

- **Amortización de la Deuda**

Al cierre del ejercicio 2007, los pagos por este concepto fue S/. 6 525 112,2 mil ó 7,7% del gasto total y 1,9% del PBI, respecto al año precedente es inferior en 16,9%.

Las entidades más representativas de este rubro se describen básicamente por el pago de las amortizaciones de la Deuda Interna principalmente en lo que corresponde a los Bonos de Reconocimiento.

A continuación se describen las entidades que tuvieron mayor trascendencia:

- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 3 799 028,3 mil.
- Petróleos del Perú S.A., con S/. 665 640,8 mil.
- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 416 802,2 mil.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 100 254,3 mil.
- Otras Entidades con S/. 1 543 386,6 mil.

• **Intereses y Cargos de la Deuda**

Al cierre del ejercicio 2007 los gastos por este concepto ascendieron a S/. 5 866 613,9 mil; el mismo que involucra los pagos de intereses por la deuda pública interna y externa; así como al pago de los bonos de Organismos Internacionales, Países Latinoamericanos, Proveedores, Club de París, China, Europa del Este, Banca Comercial y otros gastos bancarios a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las entidades que reflejaron mayor trascendencia son:

- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 5 689 140,1 mil.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 47 416,5 mil.
- Electricidad del Perú S.A., con S/. 43 486,7 mil.
- Otras entidades con S/. 86 570,6 mil.

GASTOS DE CAPITAL

La ejecución del gasto asciende al importe de S/. 12 382 437,2 mil ó 14,7% del total del gasto y representa el 3,6% del PBI, y con relación al año precedente muestra una variación de 12,1%; asimismo se financió proyectos de inversión en infraestructura y la adquisición de valores internos y externos; cuya composición es la siguiente:

• **Inversiones**

Este rubro presenta como gasto el importe de S/. 10 304 806,9 mil ó 12,2% de lo ejecutado en el ejercicio y representa el 3,0% de PBI; con un incremento de 20,0% con relación al año anterior. Los recursos otorgados para este concepto fueron destinados a proyectos que comprenden el estudio de (prefactibilidad y definitivo), para elaboración de perfiles que se aplican a la inversión en la ejecución de obras de agua potable, saneamiento, electrificación rural, mantenimiento y conservación de carreteras, e inversiones que son priorizados en los sectores de salud y educación comprende la contratación de los servicios necesarios así como la adquisición de inmuebles, equipos, vehículos y materiales; asimismo, considera los gastos que corresponden a proyectos, cuyo resultado implicará en la productividad a través del cambio a la variación sustancial de proceso y/o tecnología utilizada por la entidad.

Las entidades que reflejan un mayor gasto son:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, realizo un gasto de S/. 1 002 318,6 mil.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 348 569,7 mil.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con S/. 277 311,4 mil.
- Ministerio de Agricultura, con S/. 241 343,3 mil.
- Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 225 867,7 mil.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, con S/. 174 775,6 mil.

- Instituto Nacional de Desarrollo, con S/. 164 216,2 mil.
- Gobierno Regional de Piura, con S/. 154 916,1 mil.
- Ministerio de Energía y Minas, con S/. 145 137,1 mil.
- Empresa de Generación Eléctrica del Centro S.A., con S/. 143 406,9 mil.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con S/. 139 863,6 mil.
- Gobierno Regional de Arequipa, con S/. 138 874,3 mil.
- Gobierno Regional del Cusco, con S/. 136 822,2 mil.
- Gobierno Regional de Lambayeque, con S/. 131 707,0 mil.
- Gobierno Regional de Ancash, con S/. 131 418,2 mil.
- Ministerio de Educación, con S/. 128 976,8 mil.
- Otras Entidades con S/. 6 619 282,2 mil.

- **Inversiones Financieras**

Este rubro refleja un importe de S/. 77 754,0 mil ó 0,1% del total de gastos ejecutados; destinados para la suscripción de acciones y aportes de organismos financieros internacionales, la adquisición de títulos valores representativos de capital; así como el apoyo al agro, al Programa de Concesión de Créditos Educativos. Los pliegos más significativos se detallan a continuación:

- Ministerio de Economía y Finanzas, reflejó S/. 19 301,9 mil.
- Gobierno Regional de Loreto, con S/. 19 061,9 mil.
- Ministerio de Educación, registró S/. 10 001,6 mil.
- Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo, S/. 7 572,0 mil.
- Otras entidades, con S/. 21 816,6 mil.

- **Otros Gastos de Capital**

Refleja el importe de S/. 1 999 876,3 mil, ó 2,4% del total gastos y representa el 0,6% del PBI, y con relación al ejercicio anterior muestra una disminución de 4,0%; los que fueron orientados a la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades de carácter permanente. La ejecución más representativa corresponde a los siguientes pliegos:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con S/. 508 916,9 mil.
- Seguro Social de Salud, con S/. 286 973,3 mil.
- Gobierno Regional de Ancash, con S/. 236 920,7 mil.
- Ministerio de Salud, con S/. 138 367,1 mil.
- Ministerio de Energía y Minas, con S/. 137 314,4 mil.
- Ministerio de Agricultura, con S/. 109 396,1 mil.
- Ministerio de Educación, con S/. 108 133,6 mil.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, por S/. 102 424,4 mil.
- Ministerio del Interior, por S/. 100 553,1 mil.
- Otras entidades, con S/. 270 876,7 mil.

SECTOR PUBLICO
CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2007
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N°03

PARTIDAS DE INGRESO	2007		PARTIDAS DE GASTO	2007	
	S/.	%		S/.	%
GOBIERNO NACIONAL	61 719 171.1	56.0	GOBIERNO NACIONAL	39 972 435.2	45.5
INGRESOS CORRIENTES	53 456 841.3	48.6	GASTO CORRIENTES	25 845 920.9	29.4
Impuestos	43 289 503.5	39.4	Personal y Obligaciones Soc.	8 489 410.9	9.7
Tasas	1 408 888.2	1.3	Obligaciones Previsionales	6 599 211.8	7.5
Contribuciones	2 015 089.6	1.8	Bienes y Servicios	7 033 794.4	8.0
Venta de Bienes	207 046.4	0.2	Otros Gastos Corrientes	3 723 503.8	4.2
Prestación de Servicios	2 353 777.2	2.1	GASTOS DE CAPITAL	4 207 420.2	4.8
Rentas de la Propiedad	2 710 861.4	2.5	Inversiones	3 103 250.6	3.5
Multas, Sanciones y Otros	483 362.9	0.4	Inversiones Financieras	47 425.9	0.1
Otros Ingresos Corrientes	988 312.1	0.9	Otros Gastos de Capital	1 056 743.7	1.2
INGRESOS DE CAPITAL	422 457.7	0.3	SERVICIO DE LA DEUDA	9 919 094.1	11.3
Venta de Activos	209 263.7	0.2	Inter y Cargos de la Deuda	5 695 219.9	6.5
Amortz. Prest. Conc. (Reemb.)	161 152.8	0.1	Amortización de la Deuda	4 223 874.2	4.8
Otros Ingresos de Capital	52 041.2	0.0			
TRANSFERENCIAS	(55 515.8)	(0.1)			
Transferencias	(55 515.8)	(0.1)			
FINANCIAMIENTO	7 895 387.9	7.2			
Operaciones Ofic. De Crédito	3 847 426.7	3.5			
Saldo de Balance	4 047 961.2	3.7			
GOBIERNOS REGIONALES	4 561 329.1	4.2	GOBIERNOS REGIONALES	11 287 691.9	13.0
INGRESOS CORRIENTES	2 561 830.3	2.3	GASTO CORRIENTES	8 908 516.1	10.3
Impuestos	13 342.9	0.0	Personal y Obligaciones Soc.	6 367 575.1	7.3
Tasas	65 142.9	0.1	Obligaciones Previsionales	1 375 057.9	1.6
Contribuciones	306.8	0.0	Bienes y Servicios	1 022 991.6	1.2
Venta de Bienes	102 123.4	0.1	Otros Gastos Corrientes	142 891.5	0.2
Prestación de Servicios	137 719.9	0.1	GASTOS DE CAPITAL	2 375 443.5	2.7
Rentas de la Propiedad	2 076 871.0	1.9	Inversiones	2 117 345.0	2.4
Multas, Sanciones y Otros	7 007.8	0.0	Inversiones Financieras	20 039.6	0.0
Otros Ingresos Corrientes	159 315.6	0.1	Otros Gastos de Capital	238 058.9	0.3
INGRESOS DE CAPITAL	40 066.0	0.0	SERVICIO DE LA DEUDA	3 732.3	0.0
Venta de Activos	36 840.7	0.0	Inter y Cargos de la Deuda	332.2	0.0
Amortz. Prest. Conc. (Reemb.)	3 190.1	0.0	Amortización de la Deuda	3 400.1	0.0
Otros Ingresos de Capital	35.2	0.0			
TRANSFERENCIAS	820 641.8	0.8			
Transferencias	820 641.8	0.8			
FINANCIAMIENTO	1 138 791.0	1.1			
Operaciones Ofic. De Crédito	95 334.3	0.1			
Saldo de Balance	1 043 456.7	1.0			
GOBIERNOS LOCALES	13 144 063.7	12.0	GOBIERNOS LOCALES	8 952 634.2	10.2
INGRESOS CORRIENTES	8 485 612.7	7.8	GASTO CORRIENTES	4 427 307.2	5.0
Impuestos	1 169 071.2	1.1	Personal y Obligaciones Soc.	1 238 518.5	1.4
Tasas	1 056 929.8	1.0	Obligaciones Previsionales	197 458.3	0.2
Contribuciones	14 405.8	0.0	Bienes y Servicios	2 732 071.5	3.1
Venta de Bienes	106 457.7	0.1	Otros Gastos Corrientes	259 258.9	0.3
Prestación de Servicios	316 600.1	0.3	GASTOS DE CAPITAL	4 325 134.6	5.0
Rentas de la Propiedad	5 637 962.5	5.2	Inversiones	4 141 422.1	4.8
Multas, Sanciones y Otros	154 274.2	0.1	Inversiones Financieras	0.0	0.0
Otros Ingresos Corrientes	29 911.4	0.0	Otros Gastos de Capital	183 712.5	0.2
INGRESOS DE CAPITAL	13 926.4	0.0	SERVICIO DE LA DEUDA	200 192.4	0.2
Venta de Activos	13 631.2	0.0	Inter y Cargos de la Deuda	27 719.9	0.0
Amortz. Prest. Conc. (Reemb.)	2.0	0.0	Amortización de la Deuda	172 472.5	0.2
Otros Ingresos de Capital	293.2	0.0			
TRANSFERENCIAS	2 871 296.1	2.6			
Transferencias	2 871 296.1	2.6			
FINANCIAMIENTO	1 773 228.5	1.6			
Operaciones Ofic. De Crédito	226 830.5	0.2			
Saldo de Balance	1 546 398.0	1.4			

SECTOR PUBLICO
CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2007
(En Miles de Nuevos Soles)

PARTIDAS DE INGRESO	2007		CUADRO N°3
	S/.	%	
EMPRESAS DEL ESTADO	23 291 244.6	21.6	
INGRESOS CORRIENTES	20 326 716.1	18.8	
Impuestos			
Tasas			
Contribuciones			
Venta de Bienes	13 355 245.9	12.3	
Prestación de Servicios	2 930 657.6	2.7	
Renta de la Propiedad	2 885 073.1	2.7	
Multas, Sanciones y Otros	86.0	0.0	
Otros Ingresos Corrientes	1 155 653.5	1.1	
INGRESOS DE CAPITAL	74 091.5	0.1	
Venta de Activos	12 608.1	0.0	
Amortz. Prest. Conc. (Reemb.)	61 483.4	0.1	
Otros Ingresos de Capital	67 031.9	0.1	
TRANSFERENCIAS	67 031.9	0.1	
Transferencias	67 031.9	0.1	
FINANCIAMIENTO	2 823 405.1	2.6	
Operaciones Ofic. De Crédito	2 718 489.8	2.5	
Saldo de Balance	104 915.3	0.1	
OTRAS ENTIDADES	5 491 101.0	5.1	
INGRESOS CORRIENTES	5 371 738.6	5.0	
Impuestos			
Tasas			
Contribuciones			
Venta de Bienes	77 501.7	0.1	
Prestación de Servicios	4 226 251.4	3.9	
Renta de la Propiedad	102 202.7	0.1	
Multas, Sanciones y Otros	2 448.1	0.0	
Otros Ingresos Corrientes	963 334.7	0.9	
INGRESOS DE CAPITAL	119 362.4	0.1	
Venta de Activos	119 362.4	0.1	
Amortz. Prest. Conc. (Reemb.)			
Otros Ingresos de Capital			
TRANSFERENCIAS	0.0		
Transferencias			
FINANCIAMIENTO	0.0		
Operaciones Ofic. De Crédito			
Saldo de Balance			
TOTAL	108 206 909.6	100.0	
INGRESOS CORRIENTES	90 202 739.0	83.4	
Impuestos	44 471 917.6	41.1	
Tasas	2 530 960.9	2.3	
Contribuciones	2 029 802.2	1.9	
Venta de Bienes	13 848 375.1	12.8	
Prestación de Servicios	9 965 006.2	9.2	
Renta de la Propiedad	13 412 970.7	12.4	
Multas, Sanciones y Otros	647 179.0	0.6	
Otros Ingresos Corrientes	3 296 527.3	3.0	
INGRESOS DE CAPITAL	669 904.0	0.7	
Venta de Activos	391 706.1	0.4	
Amortz. Prest. Conc. (Reemb.)	164 344.9	0.2	
Otros Ingresos de Capital	113 853.0	0.1	
TRANSFERENCIAS	3 703 454.0	3.4	
Transferencias	3 703 454.0	3.4	
FINANCIAMIENTO	13 630 812.6	12.6	
Operaciones Ofic. De Crédito	6 888 081.4	6.4	
Saldo de Balance	6 742 731.2	6.2	
PARTIDAS DE GASTO	2007		
	S/.	%	
EMPRESAS DEL ESTADO	18 943 440.9	22.5	
GASTO CORRIENTES	15 501 878.8	18.4	
Personal y Obligaciones Soc.	1 560 693.9	1.9	
Obligaciones Previsionales	540 523.8	0.6	
Bienes y Servicios	12 038 980.7	14.3	
Otros Gastos Corrientes	1 361 680.4	1.6	
GASTOS DE CAPITAL	1 172 854.8	1.4	
Inversiones	931 465.7	1.1	
Inversiones Financieras	10 288.5	0.0	
Otros Gastos de Capital	231 100.6	0.3	
SERVICIO DE LA DEUDA	2 268 707.3	2.7	
Inter y Cargos de la Deuda	143 341.9	0.2	
Amortización de la Deuda	2 125 365.4	2.5	
OTRAS ENTIDADES	5 076 225.7	5.9	
GASTO CORRIENTES	4 774 641.6	5.6	
Personal y Obligaciones Soc.	2 043 593.0	2.4	
Obligaciones Previsionales	797 387.2	0.9	
Bienes y Servicios	1 498 044.2	1.8	
Otros Gastos Corrientes	435 617.2	0.5	
GASTOS DE CAPITAL	301 584.1	0.3	
Inversiones	11 323.5	0.0	
Inversiones Financieras	0.0	0.0	
Otros Gastos de Capital	290 260.6	0.3	
SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	0.0	
Inter y Cargos de la Deuda	0.0	0.0	
Amortización de la Deuda	0.0	0.0	
TOTAL	84 232 427.9	100.0	
GASTO CORRIENTES	59 458 264.6	70.6	
Personal y Obligaciones Soc.	19 699 791.4	23.4	
Obligaciones Previsionales	9 509 639.0	11.3	
Bienes y Servicios	24 325 882.4	28.9	
Otros Gastos Corrientes	5 922 951.8	7.0	
GASTOS DE CAPITAL	12 382 437.2	14.7	
Inversiones	10 304 806.9	12.2	
Inversiones Financieras	77 754.0	0.1	
Otros Gastos de Capital	1 999 876.3	2.4	
SERVICIO DE LA DEUDA	12 391 726.1	14.7	
Inter y Cargos de la Deuda	5 866 613.9	7.0	
Amortización de la Deuda	6 525 112.2	7.7	


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

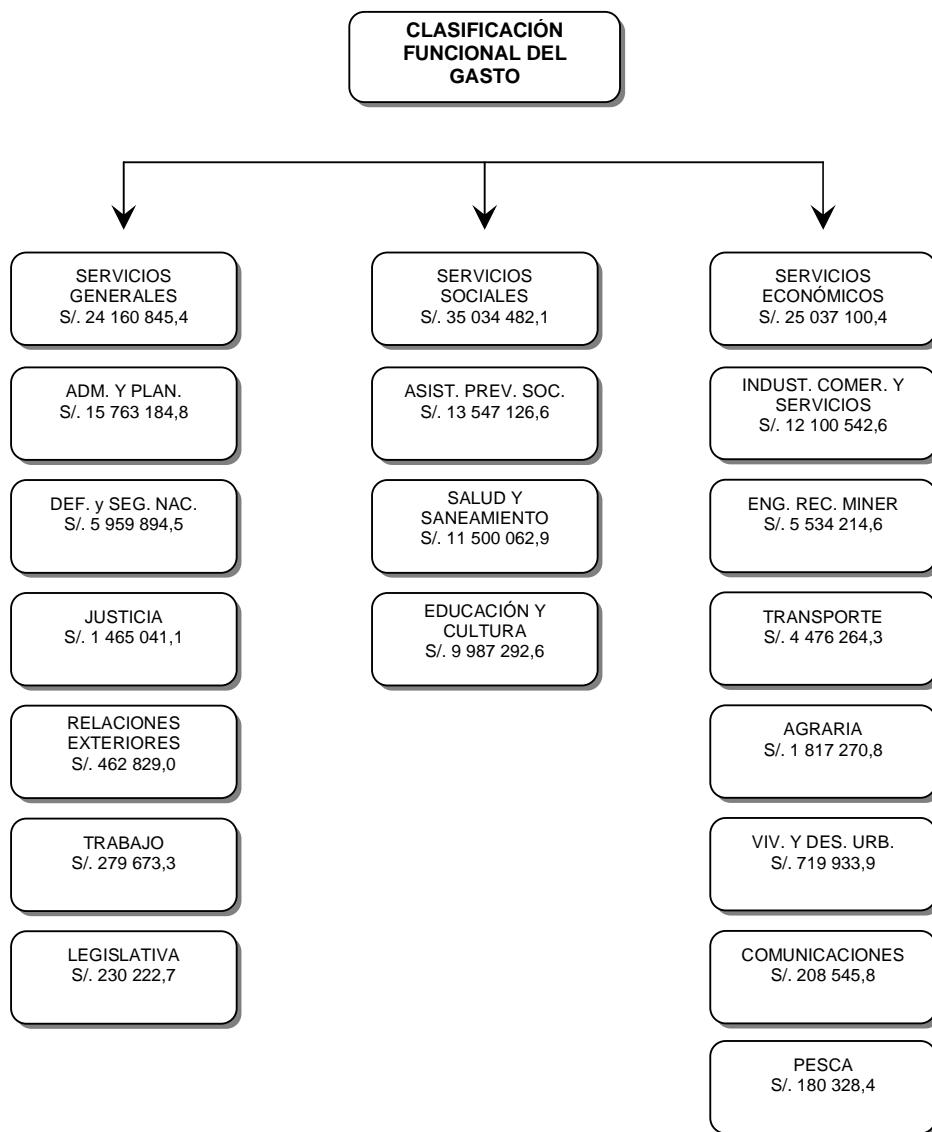

CPC. PEDRO CANCINO CHÁVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y
 Estadística

1.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La Clasificación Funcional del Gasto refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado, indicados mediante el artículo 13º de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece la estructura de gastos bajo la modalidad de la Clasificación Funcional, concordante con la Resolución Directoral N° 010-2007-EF/76.01, que contiene además la clasificación Funcional Programática, considerando los presupuestos desagregados en funciones, programas y subprogramas, donde el gasto se identifica de acuerdo al tipo de acción realizada por los diferentes pliegos presupuestarios.

La ejecución de gastos a nivel del sector público, para el ejercicio fiscal 2007, fue de S/. 84 232 427,9 mil, que representa 24,5% del PBI y que involucra a los diferentes niveles de Gobierno.

A nivel de grandes agregaciones se observa que los servicios generales muestran gastos por S/. 24 160 845,4 mil, equivalente al 87,1% del total ejecutado en el período; Servicios Sociales S/. 35 034 482,1 mil ó 85,8% y Servicios Económicos S/. 25 037 100,4 mil que representa el 81,3 % del total ejecutado.



ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO

Esta función corresponde a las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno. Esta formada por el nivel máximo de agregación de las acciones y vigilancia de los fondos públicos.

Reporta una ejecución de S/. 15 763 184,8 mil y representa el 4,6% del PBI, logrando un avance de 83,8% respecto al PIM; representa el 65,2% del total de Servicios Generales y 18,7% del Gasto Total; respecto al año 2006 se aprecia una disminución de 12,3%. Las entidades que muestran gastos significativos son:

- Ministerio de Economía y Finanzas, reporta un importe de S/. 9 667 951,0 mil, de su presupuesto ejecutado, de los cuales son destinados a la atención del servicio básico de la deuda pública interna del Estado S/. 1 845 561,8 mil, importe que refleja la deuda externa S/. 37 642 606,6 mil, y el pago de la suscripción de Acciones, entre otros gastos, que asciende a S/. 179 782,6 mil.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (entidad gastadora), con ejecución de S/. 1 070 765,0 mil ó 6,8%, cuyo objeto es incrementar sosteniblemente la recaudación tributaria, promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones tributarias para contribuir con el bienestar económico y social del país, promoviendo mejoras en el desarrollo moderno de la gestión pública.
- Municipalidad Provincial de Lima, ejecuta la cantidad de S/. 425 174,8 mil ó 2,7% de la ejecución total del rubro.
- Presidencia del Consejo de Ministros, con S/. 368 589,6 mil ó 2,3% de la ejecución total del rubro.
- Banco Central de Reserva del Perú, con S/. 315 808,1 mil ó 2,0% de la ejecución total del rubro.
- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con un gasto por S/. 189 999,1 mil ó 1,2% de la ejecución total.
- Contraloría General de la República, con S/. 137 786,3 mil que representa el 0,9% del gasto.
- Otras entidades, con S/. 3 587 110,9 mil ó 22,7% de la ejecución total del rubro.

DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

A esta función corresponde las acciones de la dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como aquellas que garantizan el orden interno; siendo éstas las encargadas de las acciones de prevención y atención a la población en lo referente a la seguridad y situaciones de desastre o calamidad nacional.

Muestra un gasto de S/. 5 959 894,5 mil que representa el 1,7% del PBI, logrando un avance de 94,6% del PIM representando el 24,7% del total de Servicios Generales y 7,1% del gasto total, con un aumento del 2,0% respecto al año 2006; siendo las más relevantes en esta función, las siguientes entidades:

- Ministerio del Interior, S/. 2 920 783,5 mil ó 49,0%.
- Ministerio de Defensa S/. 2 807 955,0 mil ó 47,1%.
- Instituto Nacional de Defensa Civil, S/. 109 710,2 mil ó 1,8%.
- Resto de Entidades, S/. 121 445,8 mil ó 2,0%.

JUSTICIA

Esta función tiene como objetivo fortalecer el estado de derecho, el ordenamiento jurídico y el acceso a la justicia, conforme al ordenamiento constitucional y legal garantizando el debido proceso.

Muestra un gasto de S/. 1 465 041,1 mil y representa el 0,4% del PBI, y el 91,9% de su Presupuesto Institucional Modificado; respecto al año precedente se incrementó en 13,9%, representando el 6,0% de Servicios Generales y 1,7% del gasto total. Las entidades más relevantes son las siguientes:

- Poder Judicial, con S/. 792 078,1 mil ó 54,1% del gasto total por esta función.
- Ministerio Público, S/. 370 475,2 mil ó 25,3%.
- Instituto Nacional Penitenciario, S/. 173 775,6 mil ó 11,9%.
- Ministerio de Justicia, S/. 57 508,9 mil ó 3,9%.
- Defensoría del Pueblo, S/ 38 207,7 mil ó 2,6%.
- Otras entidades, S/. 32 995,6 mil ó 2,3%.

RELACIONES EXTERIORES

Reporta una ejecución del gasto por un importe de S/. 462 829,0 mil y representa el 0,1% del PBI; con relación al PIM 92,3% y 2,4% respecto al año anterior, representando el 1,9% de Servicios Generales y 0,5% del gasto total. Tiene como misión dirigir las relaciones diplomáticas, con miras de promover y difundir los intereses del Perú a nivel mundial.

Las entidades más significativas en la ejecución del gasto por esta función, son:

- Ministerio de Relaciones Exteriores, con S/. 450 249,8 mil ó 97,3%.
- Otras entidades, S/. 12 579,2 mil.

TRABAJO

Alcanzó la suma de S/. 279 673,3 mil y representa el 0,1% del PBI; con relación al PIM 92,3% y respecto al año anterior 11,5%, alcanzando el 1,2% de Servicios Generales y 0,3% del gasto total; su finalidad es fomentar la política laboral, orientados al empleo, promoviendo y difundiendo la legislación laboral en materia de control y seguridad social, al servicio del país, destacan las siguientes entidades:

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con S/. 278 762,7 mil ó 99,6%.
- Otras entidades, S/. 910,6 mil.

LEGISLATIVA

Esta función muestra un gasto de S/. 230 222,7 mil y representa el 0,1% del PBI; 95,3% con relación al PIM y presenta una disminución del 3,5% con relación al año anterior, constituye el 0,9% de Servicios Generales y 0,3% del gasto total; teniendo como misión velar por el cumplimiento de las normas, elaborar, aprobar y derogar leyes, que amerite el país para el desarrollo y gobernabilidad, y otras funciones de fiscalización y control político, contribuyendo al desarrollo socioeconómico integral, elevando la calidad de la legislación del Perú; función que está representada por el Congreso de la República.

PROTECCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL

A esta función le corresponde el desarrollo de acciones sociales para lograr los objetivos relacionados con el ser humano en lo que respecta al amparo y protección, sin distinción alguna; garantizando la cobertura financiera del pago y asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

Refleja una ejecución de gastos de S/. 13 547 126,6 mil ó 4,0% del PBI, con un avance del 94,0% del PIM, con relación a Servicios Sociales alcanza a 38,7% y al gasto total de 16,1%, y representa un incremento superior en 4,7% al ejercicio precedente; las entidades que sobresalen son:

- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 4 419 745,3 mil ó 32,6% del total de la función. Destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley Nº 19990 y la Amortización de Bonos de Reconocimiento.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ejecutó un gasto de S/. 1 110 487,4 mil ó 8,1% de la ejecución total de esta función.
- Ministerio de Defensa, S/. 1 077 221,4 mil ó 7,9%.
- Ministerio del Interior, S/. 1 066 844,4 mil ó 7,9%.
- Seguro Social de Salud, S/. 561 239,9 mil ó 4,1%.
- Presidencia del Consejo de Ministros, S/. 494 646,7 mil ó 3,6%.
- Ministerio de Educación, S/. 502 859,3 mil ó 3,7%.
- Otras entidades reflejan S/. 4 314 082,2 mil ó 31,8 % de la ejecución total por esta función.

SALUD Y SANEAMIENTO

Esta función realiza las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento, asegurando la mejora en el nivel de salud de la población; así como la protección del medio ambiente; destacando diversos programas destinados a mejorar la infraestructura física como rehabilitación, implementación, equipamiento y reequipamiento de establecimientos de salud a nivel nacional, mejorando el acceso a los servicios de salud de la población materno infantil de menores recursos.

Esta función refleja una ejecución de gasto que equivale a S/. 11 500 062,8 mil ó 3,4% del PBI; 79,5% respecto al PIM, y se incrementó en 13,9% con relación al año anterior, representa 32,8% de Servicios Sociales y 13,6% del gasto total; resaltando las siguientes entidades:

- Seguro Social de Salud, con S/. 3 854 620,1 mil ó 33,5% del gasto total por esta función.
- Ministerio de Salud, con S/. 2 159 649,1 mil, equivalentes al 18,7% del total de la función; orientado a brindar asistencia de salud a la población, derecho a la salud de la persona humana, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos en el país, desarrollando los proyectos de apoyo al ciudadano y a la familia, garantizando la disminución de mortalidad en el país, así como el Seguro Integral de Salud, prevención de riesgo y daños para la salud, entre otros.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 1 033 343,4 mil ó 8,9% del gasto total de esta función.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con S/. 581 092,8 mil ó 5,1%. Siendo su misión la de contribuir al desarrollo de los servicios básicos de la población, con programas destinados a viviendas y servicios de saneamiento, como "Agua para Todos", "Agua y Saneamiento Rural – PRONASAR", Programa de Apoyo Habitacional, PMIBP-

Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos, aprobado con D.S. N° 017-2007-VIVIENDA, Programa "Mi Barrio", "Mi Quinta", programas de gestión territorial. Con el D.S. N° 032-2007-VIVIENDA, también se creó los Programas de créditos "Vivienda para todos" , "Mi mercado", "Techo Propio", Programa Fénix, crédito que fue destinado a la reducción de déficit habitacional, a consecuencia del sismo del 15-08-2007 y Fondo Nacional de apoyo social FONAS - Vivienda de Emergencias.

- Seguro Integral de Salud, con S/. 320 509,8 mil ó 2,8% de la ejecución total del rubro. Teniendo como misión administrar los fondos destinados al financiamiento y la prestación de los servicios básicos de salud pública; a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en la prevención de riesgos en la salud integral en el país.
- Gobierno Regional de Arequipa, con S/. 183 802,2 mil ó 1,6% del total del rubro.
- Otras entidades, con S/. 3 367 045,4 mil ó 29,2%.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Esta función comprende las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, cultura, deporte y recreación; teniendo como misión concentrar y supervisar la ejecución de proyectos y obras de inversión pública y privada orientada a generar las condiciones necesarias para el desarrollo y bienestar de la población, entre sus proyectos podemos mencionar la Rehabilitación de Unidades de Enseñanza, Descentralización de la Educación Secundaria de Menores, Desarrollo de la Educación Especial, entre otros.

Muestra una ejecución de gastos de S/. 9 987 292,6 mil y representa el 2,9% del PBI, respecto al PIM 83,7%, reflejando el 28,5% con relación a Servicios Sociales y 11,8% al gasto total y mostrando una variación positiva de 7,1% con relación al año anterior.

A continuación se detalla las entidades más relevantes en lo que respecta a la ejecución de gastos por esta función:

- Ministerio de Educación, con S/. 1 891 348,3 mil ó 18,9% con la finalidad de, lograr la calidad de servicios educativos, formular normas básicas que regulen las actividades educativas en el deporte cultura y recreación, promoviendo el desarrollo moderno con programas especiales que orienten y de apoyo al sistema educativo nacional, entre otros.
- Gobierno Regional Ancash, con S/. 424 725,9 mil ó 4,3%.
- Gobierno Regional Cajamarca, con S/. 429 318,6 mil ó 4,3%.
- Gobierno Regional de Cusco, con S/. 349 907,3 mil ó 3,5%.
- Gobierno Regional Puno, con S/. 394 598,3 mil ó 3,9%.
- Otras entidades, con S/. 6 497 394,2 mil ó 65,0% de la ejecución total del rubro.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Esta función comprende principalmente al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, entre otras entidades; la misma que dirige la promoción de las exportaciones y las negociaciones comerciales, así como el uso racional de los recursos; asimismo la provisión de servicios financieros con énfasis en las PYMES, destinados a cubrir las necesidades de la población y en materia de turismo, promueve, orienta y regula la actividad turística.

Reporta una ejecución de gastos que asciende al importe de S/. 12 100 542,6 mil ó 3,5% del PBI, mostrando un avance de 96,4 % del PIM y con relación a los Servicios Económicos alcanzó 48,3% y 14,4% del gasto total, con respecto al año anterior disminuyó en 3,3%; destacando las siguientes entidades:

- Petróleos del Perú S.A., con S/. 9 575 550,5 mil ó 79,1% de la ejecución total de esta función.
- Banco de la Nación, S/. 647 491,4 mil ó 5,3%.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, S/. 163 140,9 mil ó 1,3%.
- Corporación Financiera de Desarrollo S.A., S/. 187 048,2 mil ó 1,5%.
- Servicios Industriales de la Marina, S/. 162 510,9 mil y equivalente a 1,3% de la ejecución total por esta función.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo, S/. 125 628,4 mil ó 1,0%.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, S/. 110 245,1 mil ó 0,9%.
- Otras entidades, S/. 1 128 927,2 mil ó 9,3%.

ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES

Corresponde principalmente al Ministerio de Energía y Minas, cuya función es promover el desarrollo de las actividades energéticas y mineras, impulsando la inversión privada en un marco competitivo, la conservación del ambiente por parte de las empresas energéticas y mineras para administrar los recursos de manera eficiente. Asimismo, realiza acciones orientadas a promover la localización, exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas natural en todas sus fases; por otro lado desarrolla acciones para el conocimiento y utilización del potencial hídrico.

Reporta una ejecución de gastos que suman S/. 5 534 214,6 mil equivalentes al 1,6% del PBI y 89,3% del PIM, respecto a Servicios Económicos con 22,1% y al gasto total fue de 6,6% y con una disminución del 10,1% respecto al año anterior, destacando las siguientes entidades:

- PERUPETRO, con S/. 3 686 016,6 mil ó 66,6% del gasto total por esta función.
- Electricidad del Perú S.A., S/. 1 062 176,4 mil ó 19,2%.
- Ministerio de Energía y Minas, S/. 521 275,7 mil ó 9,4%.
- Otras entidades, S/. 264 745,9 mil.

TRANSPORTE

A esta función le corresponde las acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de infraestructura pública terrestre, aérea y marítima; así como las orientadas a generar y mantener la infraestructura nacional, vías expresas, caminos rurales y entradas vecinales.

Presenta una ejecución de gasto de S/. 4 476 264,3 mil ó 1,3% del PBI y 59,5% del PIM, y respecto al rubro de Servicios Económicos 17,9% y 5,3% con relación al gasto total; en lo que se refiere al ejercicio anterior presenta un incremento de 27,8%; cuyo objetivo es buscar una mejora de las comunicaciones terrestre, aérea, marítima, incluye el planeamiento y el control necesario para el desempeño de esas acciones. Las entidades con ejecución de gastos más significativos son:

- Ministerio de Transporte y Comunicaciones, con un importe de S/. 1 637 164,4 mil ó 36,6% del gasto total por esta función; teniendo como misión la responsabilidad de velar por los servicios de transporte de manera eficiente en el control y vigilancia de los servicios de ordenamiento, buscando una mejora en las radiotelecomunicaciones y otros servicios técnicos al servicio del país.

- Municipalidad Provincial de Lima, S/. 283 834,5 mil ó 6,3%.
- Empresa Nacional de Puertos S.A., S/. 244 928,9 mil ó 5,5%.
- Gobierno Regional Ancash, S/. 191 103,5 mil ó 4,3%.
- Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.– CORPAC, S/. 154 318,7 mil ó 3,4%.
- Otras entidades, S/. 1 964 914,3 mil ó 43,8%.

AGRARIA

Muestra una ejecución del gasto de S/. 1 817 270,8 mil y representa el 0,5% del PBI y el 62,6% del PIM, con relación al rubro Servicios Económicos 7,3% y al gasto total 2,2% y respecto al ejercicio anterior creció en 20,7%. Tiene como misión promover, normar e impulsar el desarrollo agrario con uso racional y sostenido en forma integral.

Las entidades más significativas en la ejecución del gasto por esta función fueron:

- Ministerio de Agricultura, S/. 453 734,0 mil ó 24,9%.
- Gobierno Regional de Lambayeque, S/. 103 796,6 mil ó 5,7%.
- Servicio de la Sanidad Agraria, S/. 92 402,2 mil ó 5,1%.
- Instituto Nacional de Desarrollo S/. 85 467,6 mil ó 4,7%.
- Otras entidades, S/. 1 081 870,4 mil ó 59,5%.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

La ejecución del gasto asciende a S/. 719 933,9 mil y representa el 0,2% del PBI, con relación al PIM 71,4%, respecto al rubro de Servicios Económicos 2,9% y al gasto total 0,8%; en lo que se refiere al ejercicio anterior 29,1%; siendo su misión la de promover el mejoramiento en la gestión de servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural. A continuación se describe las entidades que representan la mayor ejecución del gasto en esta función:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de S/. 248 961,3 mil ó 34,5%.
- Banco de Materiales, S/. 46 355,8 mil ó 6,4%.
- Fondo Mi Vivienda, S/. 44 216,3 mil ó 6,1%.
- Otras entidades, S/. 380 400,5 mil ó 52,8%.

COMUNICACIONES

Presenta una ejecución del gasto de S/. 208 545,8 mil, el cual representa el 0,1% del PBI y 56,5% del PIM, alcanzando el 0,8% en el rubro Servicios Económicos y 0,3% del gasto total, y respecto al año anterior disminuyó en 21,3%; su objetivo es implementar e integrar los proyectos de telecomunicaciones en el ámbito rural, contribuyendo en el mejoramiento del nivel de vida en las zonas más alejadas del país, ampliando la cobertura de los servicios de las comunicaciones y tecnologías, logrando la conectividad entre los pueblos.

Las entidades que reportan la mayor ejecución del gasto por esta función, son:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, S/. 45 501,3 mil ó 21,8%.

- Servicios Postales del Perú S.A., S/. 70 512,9 mil ó 33,8%.
- Empresa Peruana de Servicios Editoriales, S/. 48 408,4 mil ó 23,2%.
- Otras entidades, S/. 44 123,2 mil ó 21,1%.

PESCA

Los gastos para esta función ascienden a S/. 180 328,4 mil que representa el 0,05% del PBI y 0,2% del total ejecutado.

SECTOR PUBLICO
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2007
(En Miles de Soles)

FUNCION	GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNO REGIONAL			GOBIERNOS LOCALES			EMPRESAS DEL ESTADO			OTRAS ENTIDADES			TOTAL GENERAL		
	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%
SERVICIOS GENERALES	22 884 832,4	20 245 562,2	88,5	652 418,7	539 454,8	82,7	3 729 626,5	2 917 935,9	78,5	43 245,0	33 674,2	77,9	440 434,2	424 218,4	96,3	27 750 556,7	24 160 845,5	87,1
LEGISLATIVA	241 658,6	230 222,7	95,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0							241 658,6	230 222,7	95,3
JUSTICIA	1 592 986,4	1 464 157,6	91,9	929,8	883,5	95,0	0,0	0,0	0,0							1 593 916,2	1 465 041,1	91,9
ADMINIST. Y PLANEAMIENTO	14 078 293,0	11 931 781,9	84,8	521 696,0	455 574,5	87,3	3 729 626,5	2 917 935,9	78,2	43 245,0	33 674,2	77,9	440 434,2	424 218,4	96,3	18 813 294,7	15 763 184,9	83,8
DEFENSA Y SEG. NACIONAL	6 188 751,6	5 895 316,6	95,3	108 382,2	64 577,9	59,6	0,0	0,0	0,0							6 297 133,8	5 959 894,5	94,6
RELACIONES EXTERIORES	501 423,8	462 829,0	92,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0							501 423,8	462 829,0	92,3
TRABAJO	281 719,0	261 254,4	92,7	21 410,7	18 418,9	86,0	0,0	0,0	0,0							303 129,6	279 673,3	92,3
SERVICIOS SOCIALES	18 017 500,2	15 857 057,0	87,4	10 071 501,8	8 886 143,5	89,2	5 432 779,9	3 425 102,5	63,5	2 228 668,4	2 114 171,7	94,9	5 064 657,3	4 652 007,3	91,9	40 815 107,7	35 034 482,0	85,8
ASISTENCIA Y PREV. SOCIAL	10 352 924,5	9 618 933,4	92,9	1 504 767,2	1 458 067,4	96,9	1 492 422,1	1 132 154,8	75,9	270 190,1	540 523,8	200,1	794 419,8	797 387,2	100,4	14 414 723,7	13 547 126,6	94,0
EDUCACION Y CULTURA	4 640 306,4	3 705 075,0	79,8	5 935 020,5	5 546 724,3	93,5	1 353 487,7	734 516,8	54,3	1 197,0	976,5	81,6				11 930 011,6	9 987 292,6	83,7
SALUD Y SANEAMIENTO	3 024 269,3	2 532 988,6	83,8	2 631 714,1	1 981 351,8	75,3	2 586 870,1	1 558 430,9	60,2	1 957 281,3	1 572 671,4	80,3	4 270 237,5	3 854 620,1	90,3	14 470 372,4	11 500 062,8	79,5
SERVICIOS ECONOMICOS	5 175 691,8	3 869 816,0	74,1	3 090 626,4	1 762 093,6	57,4	5 409 440,4	2 609 595,8	48,5	17 113 673,7	16 795 595,0	98,1	0,0	0,0	0,0	30 789 432,3	25 037 100,4	81,3
AGRARIA	1 081 153,0	803 206,5	74,3	961 588,4	631 839,5	65,7	827 541,7	359 932,7	43,5	33 797,4	22 292,1	66,0				2 904 080,5	1 817 270,8	62,6
COMUNICACIONES	244 154,1	88 742,5	36,3	986,8	620,4	62,9	0,0	0,0	0,0	124 084,3	119 182,9	96,0				369 225,2	208 545,8	56,5
ENERGIA Y REC. MINERALES	823 310,9	570 090,4	69,2	354 668,8	203 306,6	57,3	360 699,2	168 228,0	46,6	4 657 103,4	4 592 589,6	98,6				6 195 782,3	5 534 214,6	89,3
INDUST. COMER.Y SERVICIOS	330 989,3	260 462,3	78,7	86 762,1	43 048,6	49,6	430 710,8	244 408,3	56,7	11 702 808,5	11 552 623,4	98,7				12 551 270,7	12 100 542,6	96,4
PESCA	163 920,9	135 746,5	82,8	46 879,8	37 159,6	79,3	20 646,6	7 422,3	35,9							231 447,3	180 328,4	77,9
TRANSPORTE	2 153 821,8	1 699 046,4	78,9	1 587 031,6	805 215,4	51,3	3 293 795,5	1 553 667,5	47,2	494 285,7	418 335,0	84,6				7 528 934,6	4 476 264,3	59,5
VIVIENDA Y DESARR. URBANO	378 341,8	312 521,4	82,6	52 708,9	40 903,5	77,6	476 046,6	275 937,0	58,0	101 594,4	90 572,0	89,2				1 008 691,7	719 933,9	71,4
TOTAL GASTOS	46 078 024,4	39 972 435,2	86,7	13 814 546,9	11 287 691,9	81,7	14 571 846,8	8 952 634,2	61,4	19 385 587,1	18 943 440,9	97,7	5 505 091,5	5 076 225,7	92,2	99 355 096,7	84 232 427,9	84,8


 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


 CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y
 Estadística

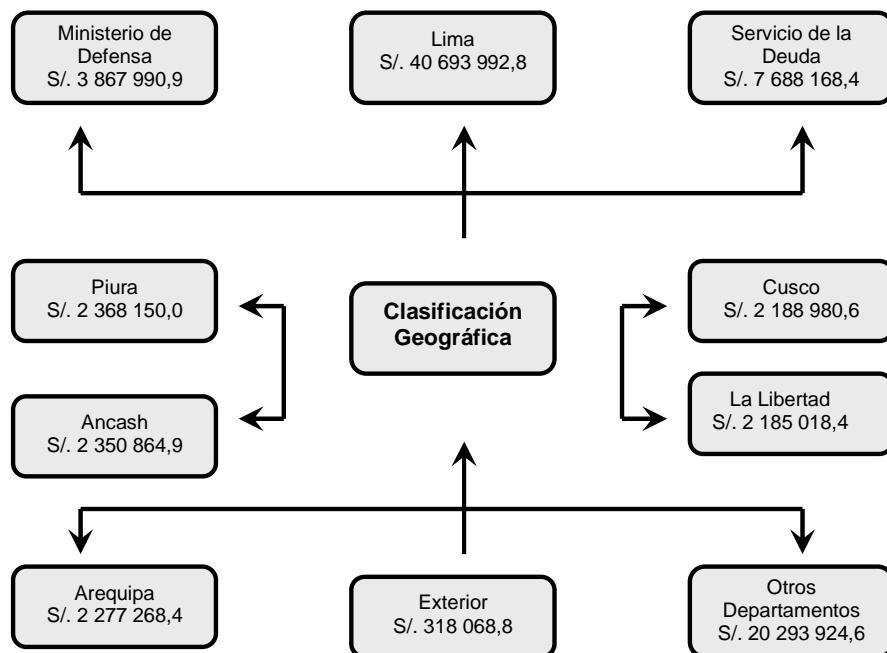
1.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Establece la circunscripción territorial donde el Estado Peruano ha efectuado dichos gastos. Esta clasificación a nivel del presupuesto del sector público, ascendió a S/. 84 232 427,9 mil equivalente al 24,7% del PBI, incrementándose en 1,5% en comparación con el año anterior; es preciso mencionar que el sector público muestra la siguiente estructura orgánica:

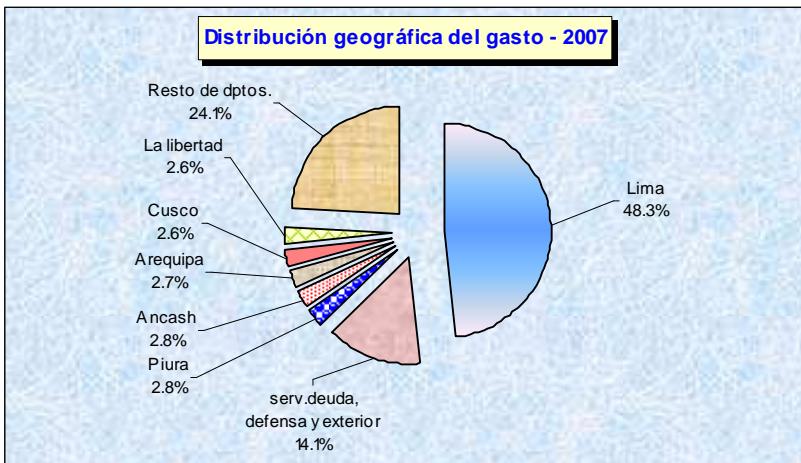
- **GOBIERNO NACIONAL;** lo conforman las entidades pertenecientes al Gobierno Central; Ministerios, Poderes y otras entidades del Estado, Captadoras, Instituciones Públicas Descentralizadas, Universidades Nacionales y Organismos Descentralizados Autónomos; Sociedades de Beneficencia Pública y Entidades de Tratamiento Empresarial, por el importe S/. 39 972 435,2 mil, que representa el 11,7% del PBI y 47,5% del total de los gastos.
- **GOBIERNOS REGIONALES;** está conformada por 26 regiones, cuya misión es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de la política nacional y sectorial y para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región. Su gasto refleja el importe de S/. 11 287 691,9 mil y representa el 3,3% del PBI y 13,4% del ejecutado en el año.
- **GOBIERNOS LOCALES;** reflejan gastos por el monto S/. 8 952 634,2 mil, que representa el 2,6% del PBI y el 10,6% del gasto total. También incluye a Organismos Públicos Descentralizados, Municipalidades e Instituciones de Viabilidad Municipal.
- **EMPRESAS DEL ESTADO;** este nivel presenta gastos por el importe de S/. 18 943 440,9 mil y representa el 5,5% del PBI, así como el 22,5% del Total General.
- **OTRAS ENTIDADES;** reportan gastos por la suma de S/. 5 076 225,7 mil equivalentes al 1,5% del PBI y 6,0% del gasto total.

A continuación se describen los departamentos y las entidades con mayor relevancia en la ejecución del gasto.

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO



CLASIFICACIÓN GEOGRAFICA DE GASTO



LIMA

El Departamento de Lima, muestra la mayor ejecución con un importe de S/. 40 693 992,8 mil; que representa 11,9% del PBI y 48,3% del total de gastos ejecutados y superior en 0,8% con relación al año anterior. Sobresalen las siguientes entidades:

- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 9 844 704,4 mil ó 24,2% del departamento y con un menor gasto de 19,6% con relación al año anterior.
- Petróleos del Perú, con S/. 9 658 163,7 mil ó 23,7% del departamento y un menor gasto de 3,3% en comparación al año anterior.
- Ministerio del Interior, con S/. 3 971 247,4 mil ó 9,7% del departamento, incrementó en 6,5% con relación al año anterior.
- PERUPETRO S.A., con S/. 3 686 016,6 mil ó 9,1% del departamento y se incrementa con relación al ejercicio anterior en 12,1%.
- Seguro Social de Salud, con S/. 2 907 029,9 mil ó 7,1% del departamento, y se incrementa en comparación al año anterior en 9,0%.
- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 2 758 563,9 mil ó 6,7% del departamento, con un menor gasto de 0,3% en relación al año precedente.
- Ministerio de Educación, con S/. 2 205 950,9 mil ó 5,4% del departamento, superior en 8,7% en comparación con el año precedente.
- Ministerio de Salud, con S/. 2 113 031,5 mil ó 5,1% del departamento, se incrementa con relación al ejercicio precedente en 15,5%.
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 1 039 905,1 mil ó 2,6% del departamento, se incrementa con relación al año anterior en 21,8%.
- Banco de la Nación, con 994 281,2 mil ó 2,4% del departamento, con un menor gasto con relación al año anterior en 16,6%.
- Otros, S/. 1 515 098,2 mil.

SERVICIO DE DEUDA

La ejecución de gastos fue por el monto de S/. 7 688 168,4 mil, representando el 2,3% del PBI y 9,1% del total de gastos ejecutados, con un decremento de 23,1% en relación al año anterior.

MINISTERIO DE DEFENSA

Tiene como función la de garantizar la independencia, soberanía e integración territorial de la República, participa para el desarrollo socio-económico del país y la defensa nacional, asumiendo el control del orden interno en régimen de excepción.

Presenta una ejecución del gasto por el importe de S/. 3 867 990,9 mil, el mismo que representa el 1,1% del PBI y 4,6% del total de los gastos; comparando con el ejercicio anterior se aprecia una disminución de 2,6%.

PIURA

Muestra un gasto de S/. 2 368 150,0 mil ó 0,7% del PBI y 2,8% del total de gastos del ejercicio, se obtuvo un resultado positivo de 4,6% con relación al año anterior; siendo las entidades más representativas:

- Gobierno Regional de Piura, con S/. 741 714,4 mil ó 31,3% del departamento, superior en 4,7% con relación al año precedente.
- Empresa Regional Servicios Públicos Electricidad Electronoroeste S.A., con S/. 204 837,9 mil ó 8,6%, menor gasto en relación al 12,6%.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, con S/. 163 140,9 mil ó 6,9%, se incrementa en 18,5% con relación al año anterior.
- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 155 531,9 mil ó 6,6%, menor gasto en 4,9% con relación al año precedente.
- Seguro Social de Salud, con S/. 127 784,5 mil ó 5,4% del departamento.
- Municipalidad Provincial de Piura, con S/. 84 196,9 mil ó 3,5% del departamento.
- Otras entidades, S/. 890 943,5 mil ó 37,6% del total ejecutado de este departamento.

ANCASH

Muestra una ejecución de gasto de S/. 2 350 864,9 mil ó 0,7% del PBI, con relación al PIM de 2,8% y con un incremento de 39,7% con relación año anterior. Las entidades con mayor ejecución son:

- Gobierno Regional de Ancash, con S/. 894 711,9 mil ó 38,0% del departamento.
- Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad Electronorte Medio, con S/. 133 650,8 mil ó 5,7% del departamento.
- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 111 669,5 mil ó 5,7% del departamento.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 111 025,1 mil ó 4,7% del departamento.
- Seguro Social de Salud, con S/. 74 257,4 mil ó 3,2% del departamento.
- Otras entidades, S/. 1 025 550,2 mil ó 43,6% de este departamento.

AREQUIPA

Presenta gastos por la suma de S/. 2 277 268,4 mil ó 0,7% del PBI y del total ejecutado con 2,7% y con un crecimiento respecto al año anterior de 6,8%. Las entidades con mayor ejecución, se detallan:

- Gobierno Regional de Arequipa, con S/. 709 710,3 mil ó 31,8% del departamento, con un incremento de gasto de 17,4% con relación al año anterior.
- Seguro Social de Salud, con S/. 245 749,3 mil ó 10,8% del departamento con incremento de gasto del 7,0% respecto al año anterior.
- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 234 072,5 mil ó 10,3% del departamento, con

menor gasto en 1,7% respecto al año anterior.

- Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A., con S/. 162 665,9 mil ó 7,1% del departamento, con incremento de 14,2% con relación al año anterior.
- Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., con S/. 161 581,4 mil ó 7,1% con menor gasto en 12,0% con relación al año precedente.
- Universidad Nacional San Agustín, con S/. 114 733,5 mil ó 5,0% con incremento de gasto de 11,4% con relación al año anterior.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, con S/. 110 245,1 mil ó 4,8% con un incremento de 27,7% con relación al año anterior.
- Municipalidad Provincial de Arequipa, con S/. 68 643,2 mil ó 3,0%.
- Otras entidades, S/. 469 867,2 mil ó 20,6% del total ejecutado por el departamento.

CUSCO

Presenta un gasto de S/. 2 188 980,6 mil y representa el 0,6 % del PBI, así como el 2,6% del gasto total y 7,9% con relación al año anterior. Las entidades siguientes son las más significativas:

- Gobierno Regional del Cusco, con S/. 689 352,3 mil ó 31,5% del departamento y con un mayor gasto en 14,5 % con relación al año anterior.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 130 655,0 mil ó 6,0% del departamento y con un mayor gasto en relación al año anterior de 27,3%.
- Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 99 228,5 mil ó 4,5% del departamento.
- Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, con S/. 91 184,7 mil ó 4,2% del departamento.
- Seguro Social de Salud, con S/. 83 513,0 mil ó 3,8% del departamento.
- Otras entidades, S/. 1 095 047,1 mil ó 50,0% del total ejecutado por este departamento.

LA LIBERTAD

Con un gasto de S/. 2 185 018,4 mil ó 0,6% del PBI y 2,6% del total de gastos ejecutados; superior en 12,9% en relación al año anterior; destacando los siguientes pliegos:

- Gobierno Regional La Libertad con S/. 748 195,5 mil ó 34,2% del departamento y con 16,1% de incremento con relación al año anterior.
- Oficina de Normalización Provisional con S/. 236 349,3 mil ó 10,8% y un menor gasto de 2,5% con relación al año anterior.
- Empresa Regional de Servicio Público ELECTRONORTE MEDIO, con S/. 189 269,0 mil ó 8,7% del departamento y un menor gasto de 11,7% respecto al año anterior.
- Seguro Social de Salud, con S/. 138 928,2 mil ó 6,4% del departamento y con un incremento de 6,9% respecto al año anterior.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo, con S/. 125 442,7 mil ó 5,7% del departamento.
- Universidad Nacional de Trujillo con S/. 78 587,1 mil ó 3,6% del departamento y un incremento de 0,2% con relación al ejercicio anterior.
- Otras entidades, S/. 668 246,6 ó 30,6% del total ejecutado del departamento.

OTROS DEPARTAMENTOS

Refleja gastos por S/. 20 293 924,6 mil, equivalente al 5,9% del PBI y 24,1% del total de gastos ejecutados. Con relación al año precedente se incrementó en 9,3%.

SECTOR PUBLICO
CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2007
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N°05

DEPARTAMENTOS	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL	
	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%		
AMAZONAS	298 951,5	0,8	281 441,6	2,5	84 560,9	0,9	43 414,3	0,2	19 399,1	0,4	727 767,4	0,9
ANCASH	441 808,0	1,1	841 034,3	7,5	750 298,1	8,4	243 467,1	1,3	74 257,4	1,5	2 350 864,9	2,8
APURIMAC	119 794,6	0,3	312 876,1	2,8	129 059,4	1,4	22 718,5	0,1	22 715,3	0,4	607 163,9	0,7
AREQUIPA	564 137,7	1,4	688 530,8	6,1	292 636,8	3,3	484 043,1	2,6	247 920,0	4,9	2 277 268,4	2,7
AYACUCHO	239 013,5	0,6	480 077,5	4,3	196 310,6	2,2	44 943,3	0,2	23 274,9	0,5	983 619,8	1,2
CAJAMARCA	276 864,6	0,7	753 097,5	6,7	474 570,6	5,3	92 895,6	0,5	26 334,7	0,5	1 623 763,0	1,9
PROV. CONST. DEL CALLAO	377 617,6	0,9	304 448,8	2,7	276 451,4	3,1	492 472,3	2,6			1 450 990,1	1,7
CUSCO	495 199,5	1,2	657 908,9	5,8	695 745,7	7,8	254 937,4	1,3	85 189,1	1,7	2 188 980,6	2,6
HUANCAVELICA	167 955,5	0,4	320 214,4	2,8	188 376,0	2,1	791 309,2	4,2	15 779,8	0,3	1 483 634,9	1,8
HUANUCO	203 846,6	0,5	351 787,5	3,1	150 873,3	1,7	48 132,1	0,3	37 568,1	0,7	792 207,6	0,9
ICA	436 366,6	1,1	396 093,1	3,5	149 119,1	1,7	91 138,5	0,5	106 682,0	2,1	1 179 399,3	1,4
JUNIN	484 200,9	1,2	598 916,8	5,3	294 900,6	3,3	233 441,4	1,2	88 587,0	1,7	1 700 046,7	2,0
LA LIBERTAD	558 391,7	1,4	733 938,8	6,5	336 031,7	3,8	415 371,9	2,2	141 284,3	2,8	2 185 018,4	2,6
LAMBAYEQUE	481 620,4	1,2	441 638,8	3,9	199 228,4	2,2	217 696,8	1,1	197 070,9	3,9	1 537 255,3	1,8
LIMA	20 601 413,8	51,5	411 418,7	3,6	2 342 265,8	26,2	13 785 193,8	72,8	3 553 700,7	70,0	40 693 992,8	48,3
LORETO	187 893,8	0,5	625 817,9	5,5	289 214,4	3,2	239 306,6	1,3	44 281,8	0,9	1 386 514,5	1,6
MADRE DE DIOS	118 200,3	0,3	107 495,9	1,0	22 978,7	0,3	68 581,4	0,4	9 372,6	0,2	326 628,9	0,4
MOQUEGUA	111 809,0	0,3	199 259,3	1,8	358 647,8	4,0	37 052,5	0,2	31 297,1	0,6	738 065,7	0,9
PASCO	152 506,2	0,4	204 375,2	1,8	169 648,5	1,9	264 411,9	1,4	43 014,4	0,8	833 956,2	1,0
PIURA	484 819,4	1,2	741 490,6	6,6	480 919,6	5,4	531 089,7	2,8	129 830,7	2,6	2 368 150,0	2,8
PUNO	394 891,9	1,0	672 761,4	6,0	364 563,8	4,1	188 265,4	1,0	65 088,0	1,3	1 685 570,5	2,0
SAN MARTIN	289 044,8	0,7	446 419,6	4,0	132 991,0	1,5	102 394,2	0,5	34 079,2	0,7	1 004 928,8	1,2
TACNA	197 016,1	0,5	251 318,0	2,2	379 104,9	4,2	116 619,0	0,6	41 180,7	0,8	985 238,7	1,2
TUMBES	184 819,1	0,5	197 173,8	1,7	57 510,6	0,6	63 048,9	0,3	15 141,0	0,3	517 693,4	0,6
UCAYALI	230 024,0	0,6	268 156,6	2,4	136 626,5	1,5	71 496,0	0,4	23 176,9	0,5	729 480,0	0,9
MIN.DE DEFENSA	3 867 990,9	9,7									3 867 990,9	4,6
SERV.DE LA DEUDA	7 688 168,4	19,2									7 688 168,4	9,1
EXTERIOR	318 068,8	0,8									318 068,8	0,4
TOTAL GENERAL	39 972 435,2	100,0	11 287 691,9	100,1	8 952 634,2	100,0	18 943 440,9	100,0	5 076 225,7	100,0	84 232 427,9	100,0


CPC. OSCAR A. PAULELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRÍ
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y
 Estadística

1.6 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

La información presentada en este rubro nos permite conocer los gastos públicos a través del presupuesto y los programas económicos establecidos por el Gobierno, mostrando un margen presupuestario del que disponen muchas entidades; entre lo recaudado y los desembolsos efectuados que fueron destinados a financiar sus actividades durante un período.

Cabe señalar que los gastos corrientes contribuyen al desarrollo operativo y administrativo de las entidades a nivel del sector público y los gastos de capital, comprenden aquellas acciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como incrementar y fortalecer el patrimonio del sector público, priorizando los gastos en defensa nacional, construcción de escuelas, hospitales, carreteras, puentes, universidades y obras civiles.

La información reflejada en el cuadro adjunto muestra que los ingresos corrientes son mayores a los gastos corrientes y a los gastos de capital; los mismos que han sido utilizados por las entidades del sector público para cumplir con sus objetivos institucionales.

En el ejercicio 2007, los ingresos corrientes ascendieron a S/. 90 202 739,0 mil, y los gastos corrientes a S/. 59 458 264,6 mil, obteniendo un ahorro de S/. 30 744 474,4 mil; a este resultado se suman los ingresos de capital por S/. 669 904,0 mil, las transferencias por S/. 3 703 454,1 mil, se deduce el Gasto de Capital por S/. 12 382 437,2 mil y los Intereses y Cargos de la Deuda por S/. 5 866 613,9 mil, con el cual se obtiene el Resultado Económico de S/. 16 868 781,4 mil, al que se le agrega un financiamiento por S/. 13 630 812,5 mil y una amortización por S/. 6 525 112,2 mil obteniendo un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 23 974 481,7 mil.

GOBIERNO NACIONAL

Este nivel está representado por los ingresos corrientes con el importe de S/. 53 456 841,3 mil y los gastos corrientes por el monto de S/. 25 845 920,9 mil, resultando un ahorro de S/. 27 610 920,4 mil que representa el 89,8% del sector público; asimismo, refleja un superávit de ejecución presupuestaria de S/. 21 746 736,0 mil ó 90,7%. Debemos indicar que dicho resultado ha permitido financiar el saldo negativo que presenta el sector del Gobierno Regional.

GOBIERNOS REGIONALES

Los ingresos Corrientes, alcanzaron en este período la suma de S/. 2 561 830,3 mil y los gastos corrientes S/. 8 908 516,1 mil, obteniéndose como resultado un desahorro de S/. 6 346 685,8 mil ó 20,6% y se obtuvo una ejecución presupuestaria negativa de S/. 6 726 362,8 mil ó 28,0%, variación que fue financiada por el Gobierno Central como es explicado en el párrafo precedente.

GOBIERNOS LOCALES

Al cierre del ejercicio los ingresos corrientes alcanzaron la suma de S/. 8 485 612,7 mil y de gastos corrientes S/. 4 427 307,2 mil, mostrando un ahorro de S/. 4 058 305,5 mil ó 13,2% y el resultado de ejecución presupuestaria ascendió a S/. 4 191 429,5 mil ó 17,5%.

EMPRESAS DEL ESTADO

Presentan ingresos corrientes al término del ejercicio por el importe de S/. 20 326 716,1 mil, y de gastos corrientes por S/. 15 501 878,8 mil, mostrando un ahorro de S/. 4 824 837,3 mil ó 15,7%, denotándose un resultado en la ejecución presupuestaria de S/. 4 347 803,7 mil.

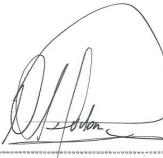
OTRAS ENTIDADES

Esta representado por los ingresos corrientes de S/. 5 371 738,6 mil, y gastos corrientes de S/. 4 774 641,6 mil obteniendo un ahorro en S/. 597 097,0 mil ó 1,9%. Observamos un resultado de S/. 414 875,3 mil ó 1,7% de la ejecución presupuestaria.

SECTOR PUBLICO
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2007
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 06

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNOS LOCALES	EMPRESAS DEL ESTADO	OTRAS ENTIDADES	TOTAL GENERAL
I. INGRESOS CORRIENTES	53 456 841,3	2 561 830,3	8 485 612,7	20 326 716,1	5 371 738,6	90 202 739,0
Impuestos	43 289 503,5	13 342,9	1 169 071,2			44 471 917,6
Tasas	1 408 888,2	65 142,9	1 056 929,8			2 530 960,9
Contribuciones	2 015 089,6	306,8	14 405,8			2 029 802,2
Venta de Bienes	207 046,4	102 123,4	106 457,7	13 355 245,9	77 501,7	13 848 375,1
Prestación de Servicios	2 353 777,2	137 719,9	316 600,1	2 930 657,6	4 226 251,4	9 965 006,2
Rentas de la Propiedad	2 710 861,4	2 076 871,0	5 637 962,5	2 885 073,1	102 202,7	13 412 970,7
Multas Sanciones y Otros	483 362,9	7 007,8	154 274,2	86,0	2 448,1	647 179,0
Otros Ingresos Corrientes	988 312,1	159 315,6	29 911,4	1 155 653,5	963 334,7	3 296 527,3
II. GASTOS CORRIENTES	(25 845 920,9)	(8 908 516,1)	(4 427 307,2)	(15 501 878,8)	(4 774 641,6)	(59 458 264,6)
Personal y Obligaciones Sociales	(4 489 410,9)	(6 367 575,1)	(1 238 518,5)	(1 560 693,9)	(2 043 593,0)	(19 699 791,4)
Obligaciones Previsionales	(6 599 211,8)	(1 375 057,9)	(197 458,3)	(540 523,8)	(797 387,2)	(9 509 639,0)
Bienes y Servicios	(7 033 794,4)	(1 022 991,6)	(2 732 071,5)	(12 038 980,7)	(1 498 044,2)	(24 325 882,4)
Otros Gastos Corrientes	(3 723 503,8)	(142 891,5)	(259 258,9)	(1 361 680,4)	(435 617,2)	(5 922 951,8)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I + II)	27 610 920,4	(6 346 685,8)	4 058 305,5	4 824 837,3	597 097,0	30 744 474,4
IV. INGRESO DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO	366 942,0	860 707,8	2 885 222,5	141 123,4	119 362,4	4 373 358,1
INGRESOS DE CAPITAL	422 457,7	40 066,0	13 926,4	74 091,5	119 362,4	669 904,0
Venta de Activos	209 263,7	36 840,7	13 631,2	12 608,1	119 362,4	391 706,1
Amortización por Préstamos Concedidos (Reembolsos)	161 152,8	3 190,1	2,0			164 344,9
Otros Ingresos de Capital	52 041,2	35,2	293,2	61 483,4		113 853,0
TRANSFERENCIAS	(55 515,7)	820 641,8	2 871 296,1	67 031,9		3 703 454,1
Transferencias	(55 515,7)	820 641,8	2 871 296,1	67 031,9		3 703 454,1
V. GASTOS DE CAPITAL	(4 207 420,2)	(2 375 443,5)	(4 325 134,6)	(1 172 854,8)	(301 584,1)	(12 382 437,2)
Inversiones	(3 103 250,6)	(2 117 345,0)	(4 141 422,1)	(931 465,7)	(11 323,5)	(10 304 806,9)
Inversiones Financieras	(47 425,9)	(20 039,6)		(10 288,5)		(77 754,0)
Otros Gastos de Capital	(1 056 743,7)	(238 058,9)	(183 712,5)	(231 100,6)	(290 260,6)	(1 999 876,3)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(5 695 219,9)	(332,2)	(27 719,9)	(143 341,9)		(5 866 613,9)
Intereses y Cargos de la Deuda	(5 695 219,9)	(332,2)	(27 719,9)	(143 341,9)		(5 866 613,9)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)	18 075 222,3	(7 861 753,7)	2 590 673,5	3 649 764,0	414 875,3	16 868 781,4
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	3 671 513,7	1 135 390,9	1 600 756,0	698 039,7		7 105 700,3
A. SALDO NETO DE OPER. OFIC. DE CRED. INTERNO	(1 774 941,2)	11 296,2	11 221,1	363 401,5		(1 389 022,4)
Financiamiento	1 684 244,2	14 696,3	183 693,6	2 292 547,6		4 175 181,7
Operaciones de Crédito Interno	1 684 244,2	14 696,3	183 693,6	2 292 547,6		4 175 181,7
Servicio de la Deuda	(3 459 185,4)	(3 400,1)	(172 472,5)	(1 929 146,1)		(5 564 204,1)
(-) Amortización de la Deuda	(3 459 185,4)	(3 400,1)	(172 472,5)	(1 929 146,1)		(5 564 204,1)
B. SALDO NETO DE OPER. OFC. DE CRED. EXTERNO	1 398 493,7	80 638,0	43 136,9	229 722,9		1 751 991,5
Financiamiento	2 163 182,5	80 638,0	43 136,9	425 942,2		2 712 899,6
Operaciones de Crédito Externo	2 163 182,5	80 638,0	43 136,9	425 942,2		2 712 899,6
Servicio de la Deuda	(764 688,8)			(196 219,3)		(960 908,1)
(-) Amortización de la Deuda	(764 688,8)			(196 219,3)		(960 908,1)
C. SALDO DE BALANCE	4 047 961,2	1 043 456,7	1 546 398,0	104 915,3		6 742 731,2
RESULTADO FINANCIERO O DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII ± VIII)	21 746 736,0	(6 726 362,8)	4 191 429,5	4 347 803,7	414 875,3	23 974 481,7


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRÍ
 Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

1.7 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE OPERACIONES

El análisis de la posición fiscal, medido por los indicadores de resultado, permite evaluar su impacto en el nivel de la actividad económica, por los efectos de las políticas de ingresos y gasto públicos, así como también por la estructura de financiamiento elegido para financiar la brecha entre ingresos y gastos.

En el marco de lo establecido por Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Artículos N°s. 11° y 13°), que establece la clasificación económica de ingresos y gastos, se procedió a uniformizar la información de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, reportadas por las entidades públicas para la elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2007; con la finalidad de consolidarlo a nivel del sector público para la obtención de los principales indicadores de la posición fiscal, excluyendo a las Empresas Financieras, la Caja de Pensiones Militar Policial y al Banco Central de Reserva del Perú.

• Ahorro en cuenta corriente

El ahorro en cuenta corriente es la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, reflejando así el flujo de operaciones que no involucran la compra o liquidación de activos o bienes de capital. El ahorro en cuenta corriente permite determinar el monto de los recursos disponibles para destinarlos a inversión.

RESULTADO DE OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ^{1/}

	Miles de S/.		En % del PBI	
	2006	2007	2006	2007
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	16,279,005	23,619,997	5.3	6.9
1. Gobierno Nacional	19,046,893	21,915,701	6.2	6.4
a. Ingresos Corrientes	49,778,936	53,456,841	16.3	15.7
b. Gastos Corrientes	30,732,043	31,541,141	10.1	9.2
2. Otras entidades	-2,767,888	1,704,296	-0.9	0.5
II. INGRESOS DE CAPITAL ^{2/}	2,537,962	4,122,002	0.8	1.2
III. GASTOS DE CAPITAL	10,948,092	12,308,154	3.6	3.6
1. Inversión pública	8,580,519	10,290,097	2.8	3.0
2. Otros	2,367,573	2,018,057	0.8	0.6
IV. RESULTADO ECONÓMICO (I+II-III)	7,868,875	15,433,846	2.6	4.5
<u>Memo:</u>				
Resultado primario	13,629,011	21,300,459	4.5	6.2
Resultado de ejecución presupuestaria	13,081,248	22,724,341	4.3	6.7

1/ Corresponde a la cobertura de la Cuenta General de la República, definida en la Ley N°28708, excluyendo a las entidades financieras y al BRCP.

2/ Incluye transferencias

Durante el ejercicio 2007 el ahorro corriente del sector público ascendió a S/. 23 620 millones, mayor en S/. 7 341 millones respecto al obtenido en el ejercicio 2006. En términos del PBI, el ahorro corriente se incrementó de 5,3% del PBI en el año 2006 a 6,9% del PBI en el año 2007; es decir se registró un incremento equivalente a 1,6% del PBI. Dicho incremento se explica por el mayor ahorro corriente tanto del Gobierno Nacional como del resto de entidades. En el primer caso, el incremento fue equivalente a 0,2% del PBI y fue explicado por el incremento anual de 7,4% en los ingresos corrientes que superó el aumento de 2,6% en los gastos corrientes.

El importante aumento del ahorro en cuenta corriente de las operaciones presupuestarias que se viene registrando en los últimos años viene propiciando un aumento significativo de la

inversión pública. En el año 2007 la inversión pública aumentó en alrededor al 20%, respecto al año 2006.

Asimismo, cabe resaltar el aumento del ahorro corriente de las entidades no pertenecientes al Gobierno Nacional, quienes registraron un superávit corriente equivalente a 0,5% del PBI en el año 2007, luego de haber registrado déficit corriente el año anterior. El aumento más importante en el ahorro corriente fue obtenido por los Gobiernos Locales como resultado del incremento de sus ingresos corrientes, que en términos del PBI se incrementaron en 0,8 puntos porcentuales.

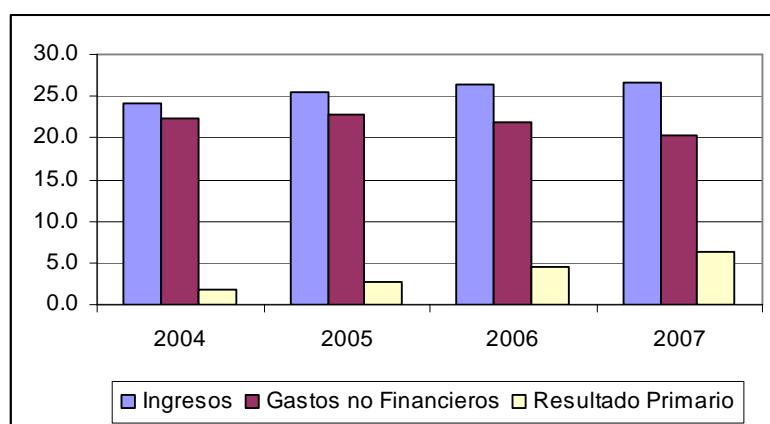
- **Resultado primario**

Este indicador se obtiene por la diferencia entre ingresos y gastos no financieros o alternativamente, equivale al resultado económico antes del pago de intereses. Al excluir el pago de intereses generado por el endeudamiento de períodos anteriores, el resultado primario mide la contribución de la posición fiscal de cada período al cambio en el saldo de la deuda pública.

Las operaciones presupuestarias del año 2007 han generado un resultado primario del sector público de S/. 21 300 millones que representa el 6,2% del PBI a diferencia del ejercicio fiscal 2006 que reflejó un resultado de S/. 13 629 millones ó 4,5% del PBI. El mayor resultado primario del año 2007 respecto al año anterior, se explica por el incremento de 13% del total de ingresos (corrientes más capital) que resultó mayor al incremento de los gastos no financieros (4%). Los mayores ingresos obtenidos estuvieron básicamente explicados por la mayor recaudación del impuesto a la renta y del Impuesto General a las Ventas, como resultado del crecimiento de los precios de los minerales y del mayor dinamismo de la demanda interna. Es preciso resaltar el aumento de la inversión pública que registró un incremento de alrededor al 20% respecto al año anterior.

RESULTADO PRIMARIO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ^{1/}

En % del PBI



1/ Corresponde a la cobertura de la Cuenta General de la República, definida en la Ley Nº 28708, excluyendo a las entidades financieras y al BCRP.

El incremento del resultado primario se traduce en menores niveles de endeudamiento, lo que a su vez propicia una reducción del nivel de la deuda pública. Efectivamente, el saldo de la deuda pública al cierre del año 2007 fue equivalente a 29,1% del PBI, menor en 3,6% del PBI al registrado al cierre del año 2006.

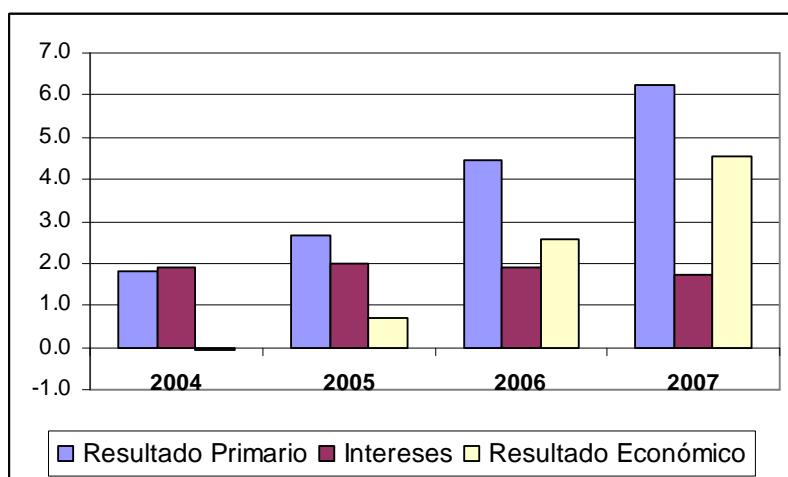
- **Resultado económico**

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y los gastos totales. Las operaciones son organizadas como un flujo económico, separándose aquellas que generan superávit o déficit (arriba de la línea) y las que lo financian (debajo de la línea), por ello los ingresos no incluyen los desembolsos y los saldos de balance anteriores, ni los gastos las amortizaciones.

El resultado económico correspondiente a las operaciones presupuestarias del sector público ascendió a S/. 15 434 millones que equivale al 4,5% del PBI⁸, observándose un incremento de 1,9 puntos porcentuales del PBI respecto al obtenido en el año 2006. El superávit económico alcanzado fue favorecido por un entorno internacional, caracterizado por el mantenimiento de altos niveles de precios de materias primas que el país produce. Además, por un contexto doméstico en el que la demanda interna aumentó en forma generalizada, con tasas crecientes a lo largo del año. Ello permitió un aumento importante en los ingresos públicos que aunado a un moderado incremento del gasto público generó un importante resultado económico.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ^{1/}

En % del PBI



1/ Corresponde a la cobertura de la Cuenta General de la República, definida en la Ley N° 28708, excluyendo a las entidades financieras y al BCRP.

- **Resultado de ejecución presupuestaria**

Corresponde a la diferencia entre la ejecución presupuestaria de ingresos respecto a los gastos. Nos indica la capacidad del sector público de contar con los recursos financieros (ingresos corrientes, de capital, saldos de balance, endeudamiento y otros) para atender las necesidades de gastos que requieren las entidades públicas derivado de sus múltiples obligaciones (incluida la amortización de la deuda pública).

Para el año 2007, el resultado de la ejecución presupuestaria del sector público alcanzó a S/. 22 724 millones, superior en S/. 9 643 millones al obtenido en el ejercicio 2006. El mayor resultado alcanzado en el 2007 es producto del aumento de 12% de los recursos financieros obtenidos en el año, que superó el aumento de la ejecución de gastos presupuestarios (2%). Según fuentes de financiamiento, los mayores saldos presupuestarios del año 2007 provinieron de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios (S/. 8 288 millones) y Recursos Determinados (S/. 6 882 millones), esta última fuente de financiamiento incluye los recursos del canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas, y participaciones.

⁸ Este resultado, si bien es compatible, difiere del déficit fiscal publicado por el BCRP, debido a diferencias metodológicas referentes al tratamiento de la información, así como, a la cobertura de las operaciones.

SECTOR PUBLICO
ANALISIS DE RESULTADO DE OPERACIONES
EJERCICIO 2007
(En Miles de Nuevos Soles)

Nivel . Sector Público

CUADRO N°07

CONCEPTO	NETO SECTOR PUBLICO
I INGRESOS CORRIENTES	90 202 739,0
Impuestos	44 471 917,6
Tasas	2 530 960,9
Contribuciones	2 029 802,2
Venta de Bienes	13 848 375,1
Prestación de Servicio	9 965 006,2
Renta de la Propiedad	13 412 970,7
Multas Sanciones y Otros	647 179,0
Otros Ingresos Corrientes	3 296 527,3
II GASTOS CORRIENTES	59 458 264,6
Personal y Obligaciones Sociales	19 699 791,4
Obligaciones Previsionales	9 509 639,0
Bienes y Servicios	24 325 882,4
Otros Gastos Corrientes	5 922 951,8
III INGRESOS DE CAPITAL Y OTROS	4 184 587,5
Venta de Activos	202 935,5
Amortización por Préstamos Concedidos	164 344,9
Otros Ingresos de Capital	113 853,0
Transferencias	3 703 454,1
IV GASTOS DE CAPITAL	12 382 437,2
Inversiones	10 304 806,9
Inversiones Financieras	77 754,0
Otros Gastos de Capital	1 999 876,3
V RESULTADO PRIMARIO	22 546 624,7
VI SERVICIO DE LA DEUDA	5 866 613,9
Intereses y Cargo de la Deuda	5 866 613,9
VII RESULTADO ECONOMICO	16 680 010,8
VIII FINANCIAMIENTO	7 294 470,9
1. EXTERNO	1 751 991,5
Desembolsos	2 712 899,6
Amortizaciones	960 908,1
2. INTERNO	(1 389 022,4)
Desembolsos	4 175 181,7
Amortizaciones	5 564 204,1
3. PRIVATIZACION	188 770,6
4. SALDOS DE BALANCE	6 742 731,2
RESULTADO DE EJERCICIO DE PRESUPUESTO	23 974 481,7


 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


 CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y
 Estadística